

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2014

18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN DE FECHA: _11 DE FEBRERO DE 2014_

CONTIENE:

- Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto Período

Canelones, 11 de febrero de 2014

XLVII LEGISLATURA

18° SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cuarto Período

PRESIDE: EDIL HUGO ACOSTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL
Secretario General

SEÑORA LILIAN BROCCARDO
Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.- ASISTENCIA.....	3
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.-ASUNTOS ENTRADOS.....	15
4.- CUARTOS INTERMEDIOS.....	16
5.- CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR A CONTRAER UN PRÉSTAMO DESTINADO A FINANCIAR OBRAS EN LA CIUDAD DE LA COSTA.	
-Se votan afirmativamente los informes de la Comisión Permanente N°1.	18
6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.	81

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 10 de febrero de 2014.

CITACIÓN N° 18/2014.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria, el próximo 11 de febrero del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno) y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR A CONTRAER UN PRÉSTAMO DESTINADO A FINANCIAR OBRAS EN LA CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría Global de 2/3.

(Carp. 3348/13) (8741/14) (Rep. 18).

Sr. JUAN RIPOLL
Secretario General



TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA DE 5 DE FEBRERO DE 2014

(E. E. N° 2013-17-1-0007913, Ents. N° 6736/13 y 7207/13)

VISTO: el Oficio N° 2046/2013 remitido por la Junta Departamental de Canelones, al que se adjunta Expediente 2013-81-1010-01136, relacionado con la solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Canelones para dar en concesión obras a realizar en la Ciudad de la Costa al amparo de los Artículos 18 a 20 de la Ley N° 17555, fijar plazos, contraer préstamos y estipular condiciones, y facultar al Intendente para ceder créditos por concepto de tributos como parte de pago.

RESULTANDO: 1) que la empresa "PERWIL S.A." con fecha 19.09.13 presentó a la Intendencia una iniciativa privada, para la realización de obras de "Rehabilitación y mantenimiento de drenajes de la Ciudad de la Costa"- "Tramo B y C, acondicionamiento urbano de la Rambla Tomás Berreta", al amparo de lo dispuesto en los Artículos 19 y 20 de la Ley N° 17.555;

2) que el Intendente, mediante Resolución N° 13/05295 de fecha 3.10.2013, aceptó la referida iniciativa y por Resolución N° 13/5806 de fecha 24.10.2013, solicitó anuencia al Legislativo Departamental para:

- a) dar en concesión la obra a realizar por el plazo que dure la misma,
- b) que el contrato a realizar con el oferente adjudicatario tenga una extensión más allá del período de finalización de la presente administración,
- c) contraer préstamos para financiar la obra, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República por un monto de hasta U\$S 29 millones más intereses, con un plazo mínimo de 20 años y una tasa de interés máxima del 7% anual en UI,



TRIBUNAL DE CUENTAS

d) facultar al Intendente a ceder créditos por concepto de tributos que la Intendencia tuviera para cobrar como parte del pago de la obra a realizar;

3) que la Junta Departamental, por la mayoría de 20 votos en 27 Ediles presentes, aprobó la Resolución N° 2180 de fecha 19.11.13, por la cual otorgó la anuencia que le fuera solicitada respecto de los puntos referidos en los Literales a), b) y d) y se remite al Tribunal de Cuentas para que emita el informe previsto en el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República, respecto al préstamo a contraer para financiar las obras previstas;

4) que este Tribunal, a los efectos de poder emitir dictamen al respecto, mediante Oficio N° 9989/13 de fecha 09.12.13 solicitó información complementaria;

5) que el Legislativo Departamental, adjunto al Oficio N° 2149/2013 de fecha 16.12.13, remitió la información solicitada, surgiendo de la misma que:

- el precio lo va a pagar directamente la Administración,
- lo que se cede para el repago de la obra a realizar, es el flujo de los fondos de la recaudación a efectuarse a través de las redes descentralizadas, por la cuota parte correspondiente a la cuota del repago de la obra a realizar, estableciéndose que hasta el 30 de noviembre el total recaudado por las redes descentralizadas, ha sido de US\$ 67.000.000;

CONSIDERANDO: 1) que el Artículo 19 de la Ley 17555 faculta al Estado, los E. Autónomos y S. Descentralizados a recibir iniciativas relativas a actividades susceptibles de ser ejecutadas directamente por los Organismos o de ser concesionadas;

2) que la concesión de obra pública se caracteriza, de acuerdo a la doctrina mas recibida, por ser un medio de ejecución de obra pública, por el cual la Administración celebra un contrato en el que el contratante se obliga a ejecutar una obra determinada con la particularidad de que el precio no será pagado directamente por la Administración sino por los administrados que la utilicen o se beneficien de ello;



TRIBUNAL DE CUENTAS

3) que la naturaleza jurídica del contrato a realizar no es concesión (como lo ha citado varias veces el Organismo en el expediente) sino que se trata de un arrendamiento de obra, siendo que el pago lo realiza la Administración contra avance de obra;

4) que en el referido Artículo 19 de la Ley 17555 se establece que, en caso de ser aceptada la iniciativa por la Administración, se requerirán estudios de factibilidad, disponiendo la Administración de un plazo máximo de 120 días a partir de la conformidad de los estudios de factibilidad para convocar a una audiencia pública, Licitación Pública u otro procedimiento competitivo;

5) que una vez realizado el procedimiento competitivo para la selección del adjudicatario de la obra referida, deberán remitirse las actuaciones a este Tribunal a los efectos de la intervención preventiva del gasto;

6) que con respecto al préstamo a contraer para financiar las obras previstas, se adjunta el informe previsto en el Artículo 301 Inciso 2º de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 301, Inciso 2º de la Constitución de la República,

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Aprobar el Informe adjunto;
- 2) Respecto a la concesión, téngase presente lo expresado en los Considerandos 1 a 5;
- 3) Comunicar a la Intendencia; y
- 4) Devolver las actuaciones.

ag

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL DE CUENTAS

INFORME

1. OBJETO

La Junta Departamental de Canelones por Oficio N° 2046/2013 de fecha 27/11/13, solicita informe previo a este Tribunal, de acuerdo con lo prescripto por el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República, relativo a la contratación de un préstamo por hasta la suma de U\$S 29.000.000.

2. RESULTANCIAS DEL TRÁMITE

2.1 La empresa "PERWIL S.A." con fecha 19.09.13 presentó a la Intendencia una iniciativa privada, para la realización de obras de "Rehabilitación y mantenimiento de drenajes de la Ciudad de la Costa"- "Tramo B y C, acondicionamiento urbano de la Rambla Tomás Berreta", al amparo de lo dispuesto en los Artículos 19 y 20 de la Ley N° 17.555;

2.2 El Intendente, mediante Resolución N° 13/05295 de fecha 3/10/2013, aceptó la referida iniciativa y por Resolución N° 13/5806 de fecha 24/10/2013 solicitó al Legislativo Departamental la anuencia prevista por el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República, para contraer un préstamo a los efectos de financiar parte de las referidas obras.

2.3 El monto del préstamo es de hasta U\$S 29:000.000 más intereses, con un plazo mínimo de 20 años y con una tasa de interés máxima del 7% efectivo anual, en Unidades Indexadas.

3. SITUACION FINANCIERA

De acuerdo a las Rendiciones de Cuentas presentadas por la Intendencia de Canelones correspondientes a los Ejercicios 2010 a 2012, ésta presenta una situación financiera que se resume de la siguiente forma (expresada en pesos uruguayos):



TRIBUNAL DE CUENTAS

AÑO	RESULTADO ACUMULADO	RECAUDACION	RES. ACUM/ REC
2010	-2.196:733.161	2.456:259.271	-89.43%
2011	-2.562:252.964	2.457:263.228	-104.27%
2012	-2.837:761.093	3.073:675.081	-92.32%

Cabe destacar respecto de la información a que hace referencia el cuadro anterior, que este Tribunal emitió Dictámenes con opinión adversa sobre las Rendiciones de Cuentas de los años 2010 y 2011.

4. NORMAS Y CRITERIOS APLICABLES

4.1. De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República, los Gobiernos Departamentales requieren para contratar préstamos, la iniciativa del Intendente y la aprobación de la Junta Departamental, por dos tercios de votos del total de sus componentes o por mayoría absoluta, según que el plazo del préstamo exceda o no el período de gobierno y previo informe del Tribunal de Cuentas.

4.2. El informe del Tribunal tiene por objeto el control de los aspectos legales y condiciones económico-financieras en que se contrata el préstamo y las posibilidades de su reintegro de acuerdo a los recursos que se prevean al efecto. Dicho informe, de acuerdo con la norma precitada, debe ser previo al pronunciamiento de la Junta.

5 CONCLUSIONES

5.1 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 301 Inciso 2° de la Constitución de la República, al requerirse el informe previo de este Tribunal.

5.2 El presente préstamo deberá contar para su aprobación con dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental por exceder su plazo del actual período de gobierno.

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

- 5.3 La situación financiera de la Comuna es la que consta en el presente informe de acuerdo con las Rendiciones de Cuentas y debe ser evaluada en el análisis de repago del préstamo que se gestiona.
- 5.4 En la próxima instancia presupuestal deben preverse los créditos necesarios para hacer frente a las obligaciones que correspondan.
- 5.5 Culminados los procedimientos legales de contratación, deberá remitirse el proyecto de contrato de préstamo o el contrato suscrito ad referéndum de la intervención preventiva que compete a este Tribunal.

ag

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Canelones, 10 de febrero de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 3348/13 ENTRADA: 8741/14 EXPEDIENTE: 2013-81-1010-01136

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para dar en concesión las obras a realizar en Ciudad de la Costa al amparo de los Artículos 18 y 20 de la Ley 17.555, fijar plazos, contraer préstamos y estipular condiciones, facultar al Intendente de Canelones a ceder créditos por concepto de tributos como parte de pago.

RESULTANDO: **I)** que con fecha 19 de setiembre de 2013 se presentó iniciativa privada al amparo de los Artículos 19 y 20 de la Ley 17.555, la cual fue analizada por la Dirección General de Obras, Dirección General de Recursos Financieros y Dirección General Jurídico Notarial, siendo sus informes favorables a la aceptación de la misma;

II) que con fecha 2 de octubre de 2013 por Resolución 13/05295 adoptada en expediente 2013-81-1010-01087 se aceptó la iniciativa por parte del Ejecutivo Departamental;

III) que esta Junta Departamental por Resolución 2180, de fecha 19/11/13, otorgó la anuencia solicitada en relación a los puntos referidos en los numerales 1 y 3;

IV) que se remitió por Oficio 2046/2013, de fecha 27/11/13, al Tribunal de Cuentas para que emitiera el informe previsto en el Artículo 301 inciso 2º de la Constitución de la República, respecto al préstamo a contraer para financiar las obras.

CONSIDERANDO: que el Tribunal de Cuentas mediante resolución adoptada en sesión de fecha 5/2/2014 se expidió respecto al tema, esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada para contraer el préstamo en las condiciones estipuladas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para contraer préstamos al amparo del Artículo 301 inciso 2º de la Constitución de la República para financiar la

obra de drenaje pluvial y vialidad en Ciudad de la Costa. El préstamo a contraer tendrá las siguientes condiciones:

- Monto: hasta U\$S 29 millones más intereses.
- Plazo: largo plazo mínimo 20 años.
- Moneda: priorizar la opción UI (unidades indexadas) a efectos de cubrir riesgos por el tipo de cambio
- Cuotas: dejar abierto a las distintas alternativas las opciones de cuota y eventuales períodos de gracia para el pago del capital.
- Tasa de interés: en función de las propuestas y de la realidad de mercado, estableciendo un máximo del 7% anual en unidades indexadas.

2.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3º del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por mayoría: 7 votos en 9.

UBALDO AITA
Presidente

ALEJANDRA GOINHEIX

ROBERTO SARAVIA

RAFAEL CALVO

EDGARDO DUARTE

AUREL LARRAÑAGA

LUIS GOGGIA

ANDREA RODRÍGUEZ MARIA ELENA LASA
Secretarias de Comisión

Canelones, 10 de febrero de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.

CARPETA: 3348/13 ENTRADA: 8741/14 EXPEDIENTE: 2013-81-1010-01136

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para dar en concesión las obras a realizar en Ciudad de la Costa al amparo de los Artículos 18 y 20 de la Ley 17.555, fijar plazos, contraer préstamos y estipular condiciones, facultar al Intendente de Canelones a ceder créditos por concepto de tributos como parte de pago.

RESULTANDO: **I)** que esta Junta Departamental por Resolución 2180, de fecha 19/11/13, otorgó la anuencia solicitada;

II) que este Legislativo concedió anuencia al Ejecutivo Departamental para contraer préstamos al amparo del Artículo 301, inciso 2º de la Constitución de la República para así financiar la obra.

CONSIDERANDO: la importancia y magnitud del proyecto se entiende oportuno realizar un seguimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- Solicítese al Sr. Intendente de Canelones la conformación de una comisión multipartidaria a los efectos del contralor y seguimiento de las obras de drenaje pluvial y vialidad en Ciudad de la Costa.

2.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3º del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por mayoría: 7 votos en 9.

UBALDO AITA
Presidente

ALEJANDRA GOINHEIX

ROBERTO SARAVIA

RAFAEL CALVO

EDGARDO DUARTE

AUREL LARRAÑAGA

LUIS GOGGIA

ANDREA RODRÍGUEZ MARIA ELENA LASA
Secretarias de Comisión

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:20)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: mociono que la presente sesión finalice a las 20:00 horas.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de los asuntos entrados ya que todos los señores ediles contamos con el repartido correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- CUARTOS INTERMEDIOS

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 18:22)

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia el señor Presidente, edil Hugo Acosta)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:47)

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **21 en 22. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 18:48)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:15)

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: dado que estamos esperando a un compañero que ha sufrido un inconveniente en el camino, solicitamos un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Adrián González.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:16)

5.- CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR A CONTRAER UN PRÉSTAMO DESTINADO A FINANCIAR OBRAS EN LA CIUDAD DE LA COSTA

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:31)

Se pasa a considerar el único asunto que figura en el Orden del Día: “CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE AUTORIZAR A CONTRAER UN PRÉSTAMO DESTINADO A FINANCIAR OBRAS EN LA CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría Global de 2/3. (Carp. 3348/13) (8741/14) (Rep. 18)”.

En discusión.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sebastián Andújar.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:32)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:45)

Continúa en discusión el único asunto del Orden del Día.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 22:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos en razón de que unos compañeros lo necesitan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:48)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:08)

Continúa en discusión el único asunto del Orden del Día.

SEÑOR FERREIRA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Nelson Ferreira.

(Se vota:)

_____ **17 en 21. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:09)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:30)

Continúa en discusión el único asunto del Orden del Día.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: vamos a intentar ser concretos y bastante contundentes con lo que vamos a decir, explicando con detalles.

En primer lugar, queremos manifestar la solidaridad, el respaldo de nuestro sector y de nuestro partido político para con todas las familias damnificadas por el embate de las intensas lluvias que han caído en el departamento.

Sectorialmente, hemos desplegado, a manera de un improvisado comité departamental de militancia, la posibilidad de asistir, en distintos puntos del departamento, a parte de las personas que, efectivamente, han soportado este latigazo de la naturaleza.

En el plano estrictamente formal, a través de nuestros alcaldes y concejales en los distintos municipios, se ha desplegado también una acción inmediata. Quizás, en algunas localidades el problema no ha sido tan grave, pero, al fin y al cabo, también están sufriendo inconvenientes. Es más: para ser bien claro, ayer y anteayer estuvimos en Paso Carrasco, y la situación era muy delicada. Tenemos que decir que, efectivamente, allí estaba la cobertura del Comité Departamental de Emergencia. Allí estaban las carpas del Ejército, allí había asistencia médica, allí se encontraban representantes del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, de la policlínica, pero a veces es difícil darles cobertura a todas las personas. Un grupo de damnificados nos llamó y, por supuesto, allí estuvimos, para colaborar aportando nuestro humilde granito de arena.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: le pido que nos ajustemos al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ahora, el presidente soy yo.

Continúe, señor edil Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Muy amable, señor Presidente.

En segundo lugar, quiero expresar que nadie del sistema político partidario —nadie— va a poder decir que uno de los precandidatos a la Presidencia de la República —en este caso, Luis Lacalle Pou— se negó a colaborar y a ayudar en este tema. Fue el ideólogo de la reunión a la que el Intendente convocó a los diputados del departamento. Es más: habló personalmente con el Intendente, porque esto tenía que “trasvasar” las barreras político-partidarias. Era un tema central que nos debía incluir a todos. Por eso, aquello de “palos en la rueda” no va, porque dimos la muestra cabal de que teníamos que estar todos unidos y mirar hacia adelante en lo que respecta a ese tema. Y el Intendente —justo es decirlo— realizó el reconocimiento, pues en la conferencia de prensa dijo, ante los propios diputados, que había sido nuestro precandidato quien había tenido la iniciativa. Eso es de caballeros porque, en definitiva, habla de que cuando hay que dar señales a la población se deja la bandera, se deja la divisa, se deja la tradición, se deja la convicción por un instante para tratar de sobrellevar los inconvenientes que se han generado no sólo en Canelones, sino también en el resto del país.

Allí, el Intendente les comunicó a los diputados del departamento de Canelones una serie de medidas a implementar, a propósito de la emergencia vial. Una de esas medidas se va a votar hoy aquí. Por eso, tiene relación lo que estoy diciendo. De las ocho medidas que anunció Carámbula, vamos a respaldar siete. Lo anunciamos ahora. Reitero: de las ocho medidas, el sector Aire Fresco va a respaldar siete: los equipos en la calle a manera de respuesta, el plan de reconstrucción vial urbana votado por los municipios, la unidad

permanente de mantenimiento del sistema de drenajes, caminería rural en sintonía con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sistema productivo en apoyo a las medidas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el fondo nacional de estructura vial. Reitero: de ocho medidas que el Intendente les comunicó a los diputados vamos a respaldar siete. ¡Vaya si el oficialismo, el partido de gobierno se va hoy con un apoyo contundente de nuestro sector político y del Partido Nacional! Pero hay una con la que tenemos muchas diferencias y que evidentemente vamos a empezar a desarrollarla porque ya adelantamos que no la vamos a acompañar, por múltiples razones.

La primera está vinculada con...

(Murmullos)

Sinceramente, es difícil hilvanar las ideas para poder desarrollar mi intervención mientras se están cruzando conversaciones, lo que verdaderamente me afecta, no le voy a mentir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tratemos de mantener la calma, la compostura y proceder a expresarnos sujetos a reglamento y ajustándonos al asunto.

Continúe, señor edil.

SEÑOR LERETÉ.- Muy amable, señor Presidente.

Decíamos que, de esas ocho medidas que se entregaron en la conferencia de prensa llevada a cabo por Carámbula y otras autoridades de Gobierno —tengo una copia—, nuestro sector va a respaldar siete. Ya adelantamos que hay una que no la va a acompañar: el Plan de Pluviales, Vialidad y Saneamiento Coordinado con OSE, Proyecto Ejecutivo de Ciudad de la Costa, sin observaciones por el Tribunal de Cuentas.

El informe del Tribunal de Cuentas no solo hace mención, se fija de cuerpo entero en lo vinculado a la propuesta presentada en el año 2013 por la empresa Perwil S.A..

En este momento, tenemos que ser muy claros. Sin lugar a dudas queremos respaldar lo atinente a la salida vial, y por eso apoyamos los siete puntos que mencionamos. Pero pedimos información sobre este tema central —y vamos a seguir solicitándola— e hicimos un planteo en esta Junta Departamental. Hasta un compañero se llevó fotocopias —que no tenía y que nosotros le suministramos—, pero nunca hemos recibido, ni de parte de él ni de la fuerza política que gobierna Canelones, la información contraria a lo que hoy les voy a refrescar a todos ustedes, que es ni más ni menos que dar anuencia al Intendente de

Canelones para contraer un préstamo de varios millones de dólares para implementar una propuesta, en este caso, de Perwil S.A.

El informe que nos llega de la Intendencia de Canelones a propuesta de lo que fue la presentación de la iniciativa privada tiene el visto bueno y el respaldo de la Dirección General de Obras, a través de Germán Carballo —no Gerardo, Germán Carballo— y de la División Jurídica de la Comuna.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias al señor edil, compañero Gustavo Reynoso, y a usted, señor Presidente.

Cuando llega este expediente a la Junta Departamental, empezamos a indagar, a preguntar si efectivamente había algún documento, si había datos sobre lo que se quería realizar. En ese sentido, ¡qué bien que operó Mujica en su momento al disponer que los partidos políticos de la minoría integraran los órganos de contralor! ¡Aplaudo a Mujica! Porque gracias a que el Partido Nacional tiene un director en OSE pudimos llegar a determinada información fundamental.

¿Cuál fue la información a la cual pudimos llegar? A una carta que le envía el presidente de OSE, Milton Machado, el 15 de noviembre de 2013. Recuerden que la propuesta de Perwil se presenta el 19 de septiembre, pasa el mes de octubre y en noviembre llega la información a OSE, donde se analiza la propuesta y el informe que remitió la Intendencia. Y Machado, presidente de OSE, responde. ¿A quién le responde? Al Intendente.

¿Y qué le dice Machado al Intendente ante la propuesta de Perwil a implementar en la mitad de Ciudad de Costa —porque no es para toda la ciudad—? Dice: "Lo expuesto aproximadamente por la empresa Perwil postergará el servicio de saneamiento a aproximadamente 5200 viviendas a la fecha y unas 9000 estimadas al año 2025".

Es decir, en esta Junta Departamental se va a votar la anuencia solicitada para que la Intendencia tenga ese dinero para implementar esta propuesta. Y hoy ya puedo decir que esta propuesta que se va a implementar significará que a 15.000 hogares de Ciudad de la Costa no les va a llegar el saneamiento hasta el año 2025. Yo no quiero ser partícipe de eso, y por eso no lo voy a acompañar.

Hubo una persona que al otro día de la elección departamental fue al club Lagomar y les dijo a 400 personas: "La principal obra de Canelones y del país es el saneamiento" y "primero enterramos los caños y después hacemos el pavimento". Ocho años después, cambia, pero no dice la verdad, dice que es para arreglar un problema endémico, pero estuvo ocho años diciéndole a la gente "esperen", "soporten los pozos", "soporten el agua que ya vamos a tener una solución integral para el saneamiento y la pavimentación".

Hoy, Machado le dice a Carámbula: "Vas a postergar esta obra de saneamiento hasta el 2025 para 15.000 hogares". Multipliquen 15.000 hogares por cuatro, que es una familia tipo, y quiere decir que la mitad de Ciudad de la Costa no va a tener saneamiento hasta el año 2025 como consecuencia de que se va a apoyar esto ahora.

Yo no lo voy a aprobar, y les voy a decir a los vecinos de Ciudad de la Costa que hubo compañeros que levantaron la mano para aprobarlo y que postergaron el saneamiento, con nombre y apellido.

La carta que Machado le envía al Intendente de Canelones no termina ahí. Dice: "El hecho de no poder realizar las obras con concepto de integralidad manejado hasta la fecha, traerá aparejado para OSE el aumento del costo de las obras de saneamiento, ya que al menos se deberá prever una correcta reposición de los pavimentos existentes, lo que en el programa integral no era estrictamente necesario". En buen romance: yo pavimento, hago las cunetas, pero después tengo que romper para colocar el caño.

¡Fantástico lo del Intendente! ¡Fantástico lo de los ediles que hoy van a votar esto! Sinceramente, voy a ir a Ciudad de la Costa y voy a decir que esto es lo que se tiene previsto para esa zona porque se va a aprobar el préstamo para hacer esto.

Pero Machado no se queda corto, y sigue profundizando en los efectos negativos de la obra propuesta por Perwil, para la que hoy la Junta Departamental le dará el dinero a la Intendencia para hacerla. Allí está el hilo conductor.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al edil por tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias, señor Presidente, y gracias al señor edil. Ojalá que se acote un poco más para la próxima intervención.

Aporta Machado y dice: "Al mismo tiempo, es importante considerar los costos de reposición de pavimentos a la hora de realizar los saneamientos. Se deja claro que, desde el punto de vista técnico, no es viable dejar construidos los cruces de calles de dichas zonas en el momento en que se realice la pavimentación." Para ser bien claros, hoy le otorgamos la anuencia a la Intendencia, ésta le da la plata a Perwil y Perwil empieza a pavimentar, pero OSE no puede colocar los caños en los cruces de calles; lo está diciendo técnicamente. Entonces, vamos a tener que picar y romper todos los cruces de calles de Ciudad de la Costa. ¡Fantástico!

Además, hay otro agregado. Dice Machado:...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: creo que hemos sido tolerantes, pero el punto que estamos tratando es "Consideración del informe del Tribunal de Cuentas". Lo hemos dejado fundamentar en el más amplio sentido, pero creemos que se está excediendo de tema.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: si usted me disculpa, con mucho respeto quiero decir que creo que el punto, así lo dice la resolución, también refiere a conceder anuencia a todo lo que está hablando el señor edil: al préstamo, a la obra de Perwil. Usted discúlpeme, y lo digo con muchísimo respeto, pero creo que eso está, claramente, dentro del tema; excesivamente dentro del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es su punto de vista.

SEÑOR ANDÚJAR.- Yo dejaría que esto lo dirima el abogado, porque estamos considerando un proyecto de resolución que habla de un préstamo para hacer esta obra con esta empresa.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, creo que estamos llevando la sesión de la mejor manera posible. En segundo lugar, la palabra hay que pedirla. Y, en tercer lugar, lo que usted ha solicitado, lo puede hacer dentro del marco y en el momento correspondiente.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Yo tenía el brazo levantado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es para una cuestión de orden, señor edil? El señor edil Rafael Calvo solicita la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra para una cuestión de orden. Tenía el brazo levantado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Señor Presidente: mociono prorrogar por 10 minutos el tiempo que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Carmelo Capozzoli.

(Se vota:)

(Dialogados)

_____ **24 en 28. AFIRMATIVA.**

Recordamos que para hacer uso de la palabra, hay que solicitarla.

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR DUARTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LERETÉ.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: simplemente, quiero recordarle al Cuerpo que nosotros, el 19 de noviembre de 2013 —con una discusión que, la verdad, no tuvo la profundidad que hoy se le quiere dar—, otorgamos anuencia en relación a los numerales I y III de la solicitud que venía de la Intendencia, ¿Cuál era el punto I? Dar en concesión la obra a realizar por el plazo que dure la misma. ¿Cuál era el punto III? Contraer el préstamo al amparo del artículo 301 de la Constitución; por lo cual, mandamos pedir un informe al Tribunal de Cuentas sobre la viabilidad para contraer ese préstamo por 29 años. Por lo tanto, este tema, el concepto técnico del planteo, ya fue discutido. El informe del Tribunal de Cuentas refería a otra cosa: a la viabilidad para dar la anuencia.

Gracias, señor Presidente y señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias, señor Presidente.

Está equivocado, obviamente, el señor edil; el préstamo se va a votar hoy. Y creo que el préstamo está vinculado, fundamentalmente, a la propuesta; si no había propuesta, no había préstamo. Por tanto, tenemos el derecho de hablar también de la propuesta, que quede bien claro.

¿Por qué el Presidente de OSE marcó esas grandes diferencias? El proyecto integral de saneamiento de Ciudad de la Costa involucró a dos entidades bajo el rótulo de Consorcio Canario: 50% la Intendencia, 50% OSE. En este sentido, queda muy claro que OSE está defendiendo intereses legítimos; le está diciendo a la Intendencia que, evidentemente, va a haber 16.000 casas que no van a tener saneamiento hasta el 2025, que la viabilidad económica está complicándose —van a tener que gastar más dinero—, que van a tener que romper pavimentos y que, la existencia misma del Consorcio...

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: con todo gusto le concedí la interrupción al señor edil Edgardo Duarte y se la voy a conceder al señor edil Juan Carlos Martínez. Espero que me paguen con la misma moneda todos los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: yo escucho con atención y tengo cosas para decir sobre afirmaciones que se hacen con una claridad que no existe.

En realidad, no tienen por qué romper las calles nuevamente. Hay zonas en Ciudad de la Costa —quien la conoce lo sabe—, como por ejemplo la calle Racine, que ya están betuminizadas, y en esos barrios también va a haber saneamiento. Es más, la parte principal del saneamiento va a pasar por Racine, y eso se va a hacer por las veredas, ya estaba

concebido así. Nadie piensa en romper Racine, ya estaba calculado. En esos casos se va a hacer por la vereda. Quiere decir que, en realidad, se puede hacer perfectamente todo el saneamiento por las veredas.

Acá se habla con mucha certeza, pero yo, que no soy ingeniero y mucho menos me dedico a la construcción y menos aún al saneamiento, vi —porque tenía un kiosco en la avenida Giannattasio y Río de Janeiro— que cuando hubo que pasar un caño importante por debajo de Giannattasio se hizo con una máquina cuyo nombre no sé pero que usa un taladro y un sinfín y al mismo tiempo coloca el entubado. Quiere decir que hablar acá de que no se puede pasar cañería en los cruces de calles no es exacto.

En cuanto a la solución, la solución sigue siendo la global. Y no voy a discutir con el Presidente de OSE, ni mucho menos; acá nosotros no estamos para respaldar a OSE, sino al vecino canario. Acá se ha visto con nitidez que en la zonas en las que se han realizado el saneamiento y los desagües pluviales las consecuencias han sido totalmente diferentes a lo que ocurrió donde esto no estaba hecho.

Estos servicios, estas obras habían sido pedidas por los vecinos por aclamación. Y tengo que decir que solicité la interrupción, no para negarle la posibilidad al compañero edil de mostrar su visión sobre esto —porque lo puede hacer—, sino para decir que se habla sobre algunas cosas con una claridad meridiana, pero no tiene por qué ser esa la forma de trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: obviamente, la posición del señor edil Juan Carlos Martínez la voy a tener que contrarrestar. Que me perdone, pero lo voy a tener que desasnar.

Hemos estado tres años estudiando esto. No somos ingenieros ni entendidos en la materia, aunque sí contamos con un título universitario —licenciado—, que incluso ha sido cuestionado en esta Junta Departamental. Pero cuando estudiamos los temas lo hacemos en profundidad, y yo le tengo que decir al señor edil que el presidente de OSE, ingeniero Machado, le dijo al doctor Carámbula que esta modificación implica un cambio en el contrato original con el BID; no es con el Banco República; no, es con el BID.

Cuando se planteó este trabajo integral de Consorcio Canario, los préstamos internacionales fueron aprobados por el BID. Y, ¿qué aprobó este organismo? Aprobó un saneamiento por gravedad, no por vereda. ¿Qué es el saneamiento por gravedad? Es lo que hoy están haciendo parte de las empresas en la Zona A de Ciudad de la Costa. No es por vereda. Si lo quieren hacer por vereda, tienen que elevar un pedido al BID para que éste lo apruebe.

Dice Machado: “*Se deberá modificar el contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo debido al cambio de la modalidad integral y su correspondiente gestión y administración de las obras por parte del Consorcio Canario, como subejecutor del préstamo, quedando las obras de saneamiento exclusivamente a cargo del órgano ejecutor, OSE. Asimismo, OSE —escuchen bien esto— deberá contar con la no objeción del BID en lo referente al financiamiento para el nuevo escenario propuesto.*”

El señor edil Juan Carlos Martínez dice “por vereda se puede hacer”. ¿Vamos a tirar informes de miles de páginas que llegaron al BID, a raíz de lo cual se dijo que esto se tenía que hacer por gravedad, no dando la autorización para hacerlo por vereda? Entonces, eso cae por su propio peso; no admite el más mínimo análisis porque acá el que está juzgando la ejecución de las obras de saneamiento es el BID, a través del financiamiento internacional. Pero ahora se le ocurre decir a un buen compañero que se puede hacer por vereda, que no pasa nada.

El proyecto original, marcado por la consultora CSI, dice que esto se tiene que hacer por gravedad. Ahora, si mañana se hace un cambio, OSE lo aprueba y el BID lo respalda, por supuesto que se hará por vereda, nadie se opone a eso, pero no podemos decir, ligeramente, que se puede hacer así.

Hecha la salvedad, voy a continuar con mi argumentación, pero antes le concedo una interrupción al señor edil Calvo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: simplemente le quiero aclarar al señor edil que está en uso de la palabra —que está muy bien informado— que la gravedad está tanto en la calle como en la vereda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: en el último párrafo de la nota que el señor Machado le envía al intendente Carámbula, dice: “*que en las zonas que no se efectúe el total de obras de saneamiento, en forma previa a la vialidad y el drenaje pluvial, se analizará con los técnicos de OSE la viabilidad técnica y económica de realizar las obras de saneamiento por vereda*”. Está acá, y para ustedes es de fácil acceso esta documentación; yo la tengo porque cuento con un director blanco controlando la gestión...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue por 15 minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Andrade.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: estaba argumentando la respuesta a lo que el buen compañero Calvo afirmaba. No cabe la más mínima duda de que OSE lo maneja, pero lo maneja como una alternativa que tiene que consultar, porque cambia todo el proyecto original que en su momento el BID consideró para aprobar los préstamos correspondiente para el Consorcio Canario, a los efectos de que pudiera ejecutar estas obras.

Yo no conozco ningún otro documento que niegue esto; si alguien lo tiene en esta Sala, que me lo presente. Incluso contamos con la presencia de la Prosecretaria de la Intendencia, y si tiene un documento que invalide lo que tengo en mi poder, que lo presente. Reitero, si existe un documento que invalide lo que acabo de decir, que se presente. Es más, se puede votar pasar a régimen de Comisión General para que entre y pueda hablar. Pero, hasta ahora, la información que tenemos es esta.

Tengo otro dato para compartir con ustedes. En el mes de diciembre, jaqueado por Carámbula, a Machado no le quedó otra cosa que presentar esto ante el Directorio. Y, ojo, aprobar esto no le significa nada desde el punto de vista operativo a la Intendencia, lo puede hacer, pero desde el punto de vista político representa un respaldo muy fuerte. OSE respalda lo que la Intendencia le envía a través de la propuesta de Perwil.

Nuestro director en OSE pidió tiempo para estudiar la propuesta, y ya Machado reculó un poco, pero el Vicepresidente del organismo también pidió tiempo, ergo, no se trató el tema. ¿Qué quiere decir esto? Que ni siquiera el Directorio de OSE aprobó esto que hoy los ediles oficialistas, y quizá algún otro compañero edil, van a votar para que se genere este problema que denuncia OSE, que denuncia un compañero del partido del Intendente, una persona que está en el Gobierno. De un organismo de gobierno al Gobierno Departamental se le dice: “No podes hacer esto”. Pero, yo igual lo voy a hacer. Entonces, tenemos que ser muy

claros. Si el Partido Nacional tiene un representante en el Directorio de OSE, que pide tiempo para analizar el tema y no se ha tratado, ¿cuál debe ser la conducta a seguir por el Partido Nacional en esta Sala? No aprobar el asunto. Es lógico; ¿para qué tenemos los directores en las empresas públicas? ¿Para manejar información, hacer propuestas, generar...? Bueno, nuestro director propuso, pero el tema no se trató, porque el panorama era negativo. Machado iba a quedar solo luego de haber sido jaqueado por el Intendente.

La segunda razón, que creo que es contundente, hace referencia a Perwil. ¿Quién sabe qué es Perwil? Yo puedo hablar de los antecedentes; si comienzo a buscar veo que tal empresa hizo tal obra, otra realizó otra. Espina se encarga de esto, Techint de otra cosa. Hay antecedentes de otras empresas.

Yo tengo en mi poder el acta constitutiva de Perwil S.A. Esta empresa se formó el 21 de mayo de 2013; el 12 de septiembre de ese año eligió como presidente a Pablo Moreira Musitelli, y seis días después presentó la propuesta ante la Intendencia de Canelones para hacerse cargo de estas obras.

Yo quiero tener más información sobre esta empresa. Está claro que esta empresa se formó para esto. Antecedentes en la materia: ninguno. Que me digan los ediles que están en Sala o los representantes de la Intendencia —que entren a Sala— cuáles son los antecedentes de esta empresa. No están porque esta empresa se formó en mayo de 2013, en septiembre nombra a su presidente y seis días después presenta la propuesta ante la Intendencia.

Sabemos que los compañeros que integran la Comisión Permanente N°1 solicitaron más datos sobre esto pero el Frente Amplio se negó a ello; se negó a que el Intendente estuviera hoy en Sala, se negó a obtener más información de parte de OSE, se negó a contar con información sobre Perwil. ¿Qué se oculta? ¿Qué se quiere ocultar? Creo que con los elementos que tenemos a la vista —la empresa y las recomendaciones de OSE en el sentido que no se implementara esto o, por lo menos, se tratara de suavizar con una propuesta alternativa— hoy, nosotros, este endeudamiento no lo podemos acompañar. Porque, además, mañana, cuando salgan a la prensa los ediles oficialistas, van a decir “votamos la solución para todo el departamento”. ¡Mentira! Votaron una solución puntual, si es que es solución, para un pedazo de Ciudad de la Costa, que es un poco menos de la mitad. El dinero que se va a votar hoy no es para El Pinar, no es para Los Cerrillos, no es para San Ramón, no es para Santa Lucía, no es para Canelones. Y si dicen eso están mintiendo, y vamos a decir en todos los medios que están mintiendo. Este dinero, si hoy se aprueba, es pura y exclusivamente para desagües pluviales y pavimentación de un sector de Ciudad de la Costa. Es mentira que es para paliar toda la situación de crisis y de emergencia vial en todo Canelones. ¡Es mentira! Lo

vamos a decir hasta el cansancio porque hoy tengo la convicción suficiente de que, en este único punto, Carámbula aprovechó la situación para “licuar” el tema y lo que no se había aprobado el año pasado, hoy, con esta crisis, presentarlo.

Por eso reitero la posición de nuestro sector sobre este tema que, sin lugar a dudas, va a seguir no sólo en el tapete sino que va a dar qué hablar.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: empezaremos reiterando que la solución pasa por las veredas. Que era la complementaria, bueno, en este momento tendrá que ser la efectiva.

Hoy dijo el diputado Rafael Calvo que la gravedad pasa por....

(Hilaridad)

Bueno, entonces edil. No lo quieren de diputado, no hay problema. Yo lo iba a votar, pero no me dejan.

El edil Calvo dijo con palabras certeras que el tema de la gravedad no pasa por si es por el medio de la calle o por la vereda. La caída de agua normal, que de eso se trata cuando se habla de gravedad —yo no tengo nada que ver con la parte sanitaria, acá tenemos un experto— es la caída de tres centímetros por cada metro. Ahí hay un desagüe natural. Eso es lo normal. Me acota que es uno y medio quien sabe más que yo. Entonces, a eso nos referimos cuando se habla de gravedad.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- La gravedad tiene un concepto más amplio e integral. No es lo mismo colocar los caños en la vereda, dado que se tiene que coordinar con las empresas de fibra óptica, con ANTEL, con OSE, con UTE, con todas las empresas estatales y privadas que tienen allí sus cables, que hacerlo por el centro de la calle. El plan integral indica que hacerlo por el centro de la calle evita todos esos problemas y genera la posibilidad de que esos caños, evidentemente por efecto de la gravedad, puedan realizar todo el sistema que estaba planteado en el proyecto original. No lo dice Lereté, lo dice Machado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Yo lo que quiero decir es que las veredas generalmente no son de un metro, son de cinco metros. Esos cinco metros dan perfectamente para instalar el saneamiento por la vereda, además de las líneas de OSE, del gas, de la fibra óptica o en el futuro de UTE, porque no va a pasar mucho tiempo para que se tiren líneas subterráneas para que los pinos no las rompan cada vez que hay una tormenta.

Ciudad de la Costa tiene una ventaja que quizás otros lugares no tengan, que es arena. Cualquier máquina, cualquier tractor, por pequeño que sea, puede realizar los agujeros necesarios para colocar los caños del saneamiento. Eso es evidente.

Se dice que esto no abarca toda la Ciudad de la Costa. Por supuesto que no la abarca. Desde el inicio se proyectó el saneamiento desde la avenida Raccine hasta la calle Hardrock en Médanos de Solymar. El Pinar no estaba ni está en estos planes: ni en el plan anterior ni en el plan actual. Lo que está es la zona comprendida entre esas calles: la calle Hardrock, km 27,700, si se mide por la avenida Giannatassio, y Raccine, si se mide por la rambla.

Se habla de las pretensiones del Intendente. Yo tengo acá lo dicho por el Intendente y las pretensiones son muy claras. La solución de fondo es seguir avanzando en el plan de pluviales y viales de Ciudad de la Costa y adelantar el proyecto de saneamiento de la zona costera que pasa el Arroyo Pando, ya que en esa zona, entre Salinas y Parque del Plata, viven más de 50.000 personas en forma permanente.

El espíritu que junta a los diputados de todos los partidos para dar apoyo a esto apunta a una mirada que va más allá de esta solución a este tema. No es que se los engañó a los diputados de la oposición o de la minoría. Acá no hay ningún engaño. Los diputados no son tontos. No va a ser algún edil de acá que los avive. No, no. Los diputados apoyaron porque esta solución pretende ir más allá. Incluso dice que lo que se busca...

SEÑOR CAPOZZOLI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Le quiero aclarar al señor edil que los ediles y diputados colorados se reunieron por estos temas. O sea que no son tontos ni los diputados ni los ediles. Los ediles y diputados del Partido Colorado se reunieron para tratar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Está muy bien, pero acá se quiere hacer ver como que se les pasó por encima, que el Intendente hizo una “jopeada”, como se suele decir en términos futbolísticos.

Las medidas fueron definidas en acuerdo con diputados de todos los partidos. El plan de reconstrucción consta de ocho puntos, como bien dijo el señor edil Lereté; ellos van a apoyar siete, pero este no. Hay 32 equipos trabajando con maquinaria, se cuenta con el apoyo del ejército, a través del Sistema Nacional de Emergencias, de empresas constructoras que han ofrecido su maquinaria desinteresadamente para colaborar en las tareas de reconstrucción. En el marco de un plan de reconstrucción, se va a seguir trabajando en un plan de pluviales, vialidad y saneamiento coordinado con OSE. Se trata de un proyecto ejecutivo de Ciudad de la Costa que comprende un plan de reconstrucción vial que se va a definir en conjunto con los municipios para establecer prioridades.

En cuanto a la línea de trabajo en obras, se presentará un proyecto a la DINAMA para la realización de las intervenciones costeras de descarga de pluviales hacia el mar. Aquí me quiero detener un poco porque la zona de Ciudad de la Costa geológicamente tiene retención; cuando uno va por la rambla y mira hacia el mar ve una hondonada que recorre toda la costa. Es la defensa que ya tiene la naturaleza para detener el ímpetu de las aguas contra los médanos.

Se prevé la construcción de macrocanales a cielo abierto para la evacuación de pluviales provenientes del norte y del sur, con poca pendiente, así como la reconstrucción y construcción de cunetas, microdrenajes y entradas particulares. Y es fundamental el trabajo de actualización de la normativa municipal como también el involucramiento de los vecinos.

El evento climático que se ha soportado demostró y demuestra que somos vulnerables. Ante ello, lo que se quiere hacer con este proyecto es dar solución a través de un plan que vaya más allá de Ciudad de la Costa.

Otras medidas a tomar son: reafirmar la instalación de una unidad permanente de mantenimiento de sistemas de drenajes pluviales, apelando a la participación de los vecinos, y reconstruir la caminería rural del país además de la de Canelones.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la Mesa le informa que su tiempo de exposición ha finalizado.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue 10 minutos el tiempo del orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Muchas gracias al Cuerpo por haber tenido esta consideración.

El Intendente habla de la necesidad de crear un Fondo Nacional de Estructura Vial, rural, urbana y suburbana. Esto no es un engaño; demanda el apoyo a nivel nacional del gobierno central, para encarar de otra manera los problemas que tienen los departamentos, y en especial el departamento de Canelones, el cual tiene el enorme desafío de dar un salto en materia de vialidad. Además, el Intendente agradeció el apoyo de los legisladores de todos los partidos políticos y su disposición para trabajar en la reconstrucción de nuestro departamento, después del duro evento climático sufrido.

La idea de la creación de este Fondo Nacional de Estructura Vial va mucho más allá de Ciudad de la Costa. Pero lo que hoy hace a la discusión —por eso yo insistía en que estábamos fuera de tema—, es esta evaluación. Los vecinos de Ciudad de la Costa piden servicios, piden tener las calles. Ahora que tenemos esta posibilidad, cómo decimos a los vecinos que vamos a ir al otro sistema y, que de repente, vamos a tener diez años más de espera. Marco nuevamente la diferencia de lo que ocurrió en las zonas no contempladas con el saneamiento —que fue un desastre—, y las zonas que ya tienen el saneamiento y los drenajes pluviales.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, edil Enrique Carballo)

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Gracias señor edil por la interrupción; enriquece cuando es en función de aportar nuevos elementos.

El edil acaba de hacer una confesión y es que si no se hubiera presentado esta propuesta se tenía que esperar diez años para concretar las obras de saneamiento. Hoy acaba de confesar un edil del oficialismo que se iban a terminar las obras de saneamiento en diez años cuando el Intendente Carámbula y el secretario general de la Intendencia, Yamandú Orsi, habían anunciado que se terminaban en el año 2015, previo a esta obra. Esto es una confesión, y quiero que quede en la versión taquigráfica porque va a ser tema de campaña política en Ciudad de la Costa.

Lo otro: se habla de recursos para Ciudad de la Costa, y quiero recordar que en esta misma Sala se votó un fideicomiso de obras por US\$ 60:000.000. Nosotros no votamos porque se nos “ninguneó” información respecto a en qué se iba a invertir el dinero. ¿Qué obras se hicieron en Ciudad de la Costa? ¿Márquez Castro y Calcagno? ¿O algo más? ¿Qué más? Que lo detallen; con US\$60:000.000, que es bastante más que US\$29:000.000, podían haber hecho otras tantas cosas, no solo en el resto del departamento sino en Ciudad de la Costa.

Se dice que el Intendente lanza la idea de hacer una división departamental —o algo así— para solucionar el tema vial. ¿Tiene que pasar esto para lanzar la idea? No; este fue un anuncio para tapar el problema. Fue uno de los clásicos anuncios que muchas veces hacen el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental. La clásica cortina de humo: “lanzo con bombos y platillos que voy a llevar el saneamiento a Parque del Plata”. Buenísimo, me encanta la idea, pero por qué no lo hizo antes. ¿Tuvo que esperar este episodio terrible, crítico, de emergencia? Compartimos la idea, cómo no la vamos a compartir, pero no nos convencen de que es genuino, de que es honesto el planteo.

Agradezco la interrupción.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: cada uno entiende lo que quiere entender. Cuando hablo de que tenemos que esperar diez años para tener el saneamiento, lo digo como vecino de El Pinar, una zona que no está comprendida en esta etapa de las obras de saneamiento.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone orador)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Señor edil: la Mesa le informa que su tiempo de exposición ha finalizado.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue 10 minutos el tiempo del orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: decía que cada uno entiende lo que quiere entender. Cuando hablo de que tenemos que esperar diez años para tener el saneamiento me refiero a los que vivimos en El Pinar, porque nuestra zona no está comprendida en esta etapa de obras de saneamiento. Reitero, cada uno comprende lo que quiere y atribuye a las palabras el significado que quiere. Que esto también conste en la versión taquigráfica.

Respecto al fideicomiso de obras he escuchado muchas dudas tanto en la Comisión Permanente N°1 como en otros lados. Qué se ha hecho con estos dineros, qué no se ha hecho. Y quiero recordar lo que era el fideicomiso de obras.

SEÑOR DUARTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: era previsible que la discusión del tema que está en consideración en el día de hoy iba a tomar por carriles que no son los que se tienen que abordar; lo mismo sucedió en la Comisión Permanente N° 1. Se permite que la discusión vaya por otros carriles y se termina discutiendo sobre el saneamiento, el fideicomiso de obras, es decir, temas que se pueden discutir en otro momento, cuando así se solicite. Claro, las medias verdades también generan una situación muy parecida a la mentira; sin duda.

Aquí todos vimos aquel artículo del señor edil Alfonso Lereté que fue publicado en el diario El País y en el cual denunciaba esa carta de Machado. Hubo después una respuesta pública de la Intendencia. También vino a Sala el ingeniero Vilaró, que dio la explicación. No obstante eso, volvemos al tema sabiendo que no es el asunto que nos ocupa.

En la primer intervención que realicé dije que esto, la obra y la concesión, habían sido ya votadas. Sin embargo, se insiste. Parece que su representante político en el directorio de OSE no le dio todo el material. Así es difícil trabajar. Pero después de esa nota, que es

cierto que escribió el vicepresidente de OSE, hubo una respuesta de la Intendencia, hubo una reunión en la que participó Consorcio Canario y hubo acuerdos, los que también se explicaron.

No vamos a entrar en el juego señor Presidente. Creemos que usted ha sido muy permisivo.

Sin duda, el 18 de noviembre la Intendencia de Canelones responde ese oficio.

Paso a leer: “Con recursos propios, de acuerdo a la anuencia otorgada por la Junta Departamental, cumplirá con las obras de acuerdo al plan original y a los avances del mismo, y acompañará las obras de saneamiento realizadas por OSE en todas sus etapas”. En los diferentes tramos en los que se va a ir haciendo el saneamiento, se va estableciendo, previendo que primero se va a hacer el llamado a licitación por parte de OSE, que se va a hacer con celeridad, y que, posteriormente, se va a ir haciendo el trabajo de los pluviales y la obra vial. Y en el acuerdo se establece que, en caso de que se descompasaran estas obras por algún motivo, se podría ver la posibilidad de hacer la canalización por la vereda. Pero, en definitiva, no es este el tema. Claro, dicho de esa manera, con verdades a medias, si no se aclara queda como que aquí hay una sola versión.

No voy a leer todo, zona por zona, pero quiero citar, por ejemplo, donde se habla de la Zona A que dice que se continuará con las obras en la zona conforme al proyecto integrado y al cronograma actual que está establecido. Respecto de la Zona B1 dice que OSE licitará el saneamiento a la mayor brevedad posible, previéndose el inicio de la obra de saneamiento para el mes de julio de 2014, aproximadamente y que la Intendencia de Canelones se compromete a realizar el drenaje pluvial y vialidad una vez que OSE culmine el saneamiento. No se licita en forma conjunta, sino que OSE licita el saneamiento y, luego, la Intendencia licita el drenaje pluvial. Y así continúa.

Volviendo al tema que nos ocupa, que es el proyecto, para quienes no estuvieron en la presentación, los representantes nacionales —y lamento que quizás no hubo una muy buena comunicación entre los representantes nacionales que estuvieron presentes— pudieron observar la realidad, es decir, que donde existían los pluviales, donde existía el drenaje no había inundaciones, y pudieron ver cuál era la situación de las zonas que no tenían pluviales ni drenajes.

Estamos discutiendo una obra que se presentó como iniciativa de la empresa Perwil, pero no es sobre esta iniciativa que presentó la empresa que se genera la discusión. La discusión se genera sobre la licitación que va a presentar la Intendencia, que no es lo mismo que presentó la empresa. La empresa presentó una situación y una realidad. Eso hoy puede

cambiar, va a cambiar en algunos aspectos, por ejemplo, la ciclovía que proponía y otras cosas que proponía. Las veredas no son parte de la propuesta que va a salir en la licitación. Sin duda, una de las empresas que presentó la iniciativa se va a presentar.

¿Qué nos preocupa a nosotros? Nos preocupa fundamentalmente que hoy está arriba de la mesa la posibilidad de que, con financiación propia, la Intendencia adquiriera un crédito por US\$99:000.000 para financiar una parte importante de esa obra, la que quedó demostrado que es necesaria. Nosotros no vamos a hacer demagogia respecto de la importancia y necesidad de esa obra para quienes hoy no tienen desagües y han sufrido inundaciones. Pero tampoco vamos a aceptar determinados argumentos que, en definitiva, son excusas para justificar nuevamente que sectores políticos no acompañen algo que es importante para la gente, como muchas veces ha sucedido. Y nosotros hemos escuchado jactarse públicamente de esa importante “habilidad” de no acompañar los proyectos del oficialismo y cuestionar duramente a aquellos sectores que acompañan al oficialismo en algo tan importante como esto de hoy.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: voy a ser muy breve, pero hay cosas que es necesario decir las.

Las obras de que se habla son seis: Calcagno, que ya está hecha; Márquez Castro, que ya está hecha; la primera García Lagos, que ya está hecha; Doroteo García Lagos, que falta hacer; Avenida de los Médanos, que falta hacer, y Avenida Tuyutí, que falta hacer.

Y voy a decir algo más, brevemente. En este fideicomiso, quien tiene los dineros no es la Intendencia sino el fiduciario, AFISA, que los entrega contra trabajo de obra terminado. Yo quería decir eso. Y en todo caso yo tengo alguna idea porque tengo alguna versión: se ha hecho una auditoría independiente que ha arrojado excelentes resultados. Si quieren, pueden pedir eso.

Sé, y tiene razón mi compañero al respecto, que estamos fuera de tema.

Pido mil disculpas a la Presidencia, pero hay cosas que uno debe contestar.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: quiero recordar a algunos de los ediles que intervino en Sala que nuestro director nos dio todos los materiales. Lo que estaba leyendo del 18 de noviembre está en mi poder. Y es la respuesta de la Intendencia, no es un juicio final de lo que se va a hacer. Quiero desasnar a los compañeros y decirles que no solamente están

equivocados, sino que esta carta de la Intendencia es en respuesta a lo que remitió Machado como presidente de OSE. Pero no juzga, no suma, simplemente evalúa. No es un “cúmplase” de nada. Lo real y lo concreto es esta documentación. Que alguien me demuestre lo contrario con otro documento, como debe ser; que me presenten algo que invalide este material. Creo que el señor edil no tiene nada al respecto.

Por otra parte, cuando se presentó el señor Vilaró en Sala, de 21 preguntas respondió 3. Ustedes recordarán que la señora Prosecretaria General tuvo que salir una, dos, tres, cuatro veces a defender la posición; prácticamente tuvo que officiar como defensora porque no tenían argumentos para responder las 21 preguntas. Eso es importante afirmarlo.

Hay algo que quiero dejar bien claro. Hoy, estábamos ante un hecho significativo cuando un edil revelaba el enlentecimiento de las obras de saneamiento de Ciudad de la Costa; ahora, el edil Duarte manejó otra grave irregularidad que quedó estampada ya en la versión taquigráfica. Él dijo que después de aprobar lo que es este pedido de anuencia se puede cambiar en sí en el llamado a licitación. Hoy, se está aprobando en lo que es este informe del Tribunal de Cuentas el préstamo para una propuesta concreta, y el señor edil acaba de manifestar que se puede modificar.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: a veces caemos en algunas metodologías que no son saludables. Cuando el reglamento dice que debemos atenernos al punto en cuestión y después nosotros mismo interpretamos que el punto en cuestión en realidad es un chicle y que se puede opinar de todo, empezamos a hablar de lo que nos importa y terminamos hablando de cualquier cosa. Pero como ese mecanismo se comienza a utilizar, después termina siendo válido para todas las intervenciones. Entonces, es muy difícil que lo que se empieza de una manera, después se corte. Por eso me voy a subir al bote, empezando por decir que acá hay una propuesta que se le ha hecho a la Intendencia por el mecanismo de iniciativa privada, que es para la rehabilitación y el mantenimiento de drenajes en las zonas B y C, y el acondicionamiento urbano de la rambla Tomás Berreta.

El mecanismo de la iniciativa privada contempla, según el artículo 19 de la Ley 17555 —que es lo que dice el punto 4 del Tribunal de Cuentas—, que es en caso de ser aceptada la iniciativa, que la Administración deberá hacer un estudio de factibilidad, para lo cual va a disponer de 120 días, a partir de los cuales podrá convocar una audiencia pública, una licitación pública o algún otro procedimiento competitivo. Por lo tanto, decir que esto se

hace para adjudicarle a la empresa Perwil la obra, es la primera mentira, porque ni siquiera está redactada la licitación pública. Esa es la primera mentira.

Y como está bien explicitado, después se harán cargo los que mienten descaradamente. Si el mecanismo previsto es este y yo leo el proyecto de resolución que tenemos para considerar, que dice: “concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para contraer préstamos al amparo del artículo 301, inciso 2º de la Constitución de la República para financiar la obra de drenaje pluvial y vialidad en la Ciudad de la Costa”... veo que habla de las condiciones del préstamo. Señor Presidente: busco por todos lados, pero en esta resolución no se menciona para nada a la empresa Perwil. No se dice que esto va a ser para contratar a la empresa Perwil. Por lo tanto, voy a votar tranquilo esta resolución, porque lo que voy a hacer es autorizar a la Intendencia a contraer una deuda para realizar obras que, como quedó demostrado, son absolutamente necesarias. Si hay algo que nos ha dejado como enseñanza lo que ha sucedido en estos días, es que las obras de drenaje pluvial y de vialidad en la Ciudad de la Costa son absolutamente necesarias. Esa es una verdad irrefutable. No hay nada raro. No hay ningún cangrejo debajo de la piedra. Existe la necesidad de hacer algo en una zona.

Todavía tenemos grabadas en nuestras retinas las consecuencias, y los vecinos las han sufrido. ¿Las consecuencias de qué? Las consecuencias de no haber hecho lo que se debió hacer hace muchos años; hace muchos años. Ahora se cuestiona esto, también se meten por el camino las obras de saneamiento de Ciudad de la Costa... Señor Presidente: ¿es la obra más importante de las últimas décadas en este departamento!

Alguien preguntó por qué no se hizo antes. Yo repito la pregunta: ¿por qué no se hizo antes? ¡Porque el departamento de Canelones tuvo que esperar a tener un gobierno frenteamplista para llevar adelante esta obra, tanto a nivel nacional como departamental! Feliz coincidencia, además, porque estas cosas se hacen en conjunto: la Administración Departamental y el Gobierno Nacional. ¡Porque esas obras se hacen si hay un Banco Interamericano de Desarrollo que apuesta a un gobierno serio, a un gobierno responsable! Y se ve que antes las condiciones no estaban dadas. Capaz que no dependía de la voluntad de quienes gobernaban en ese momento. ¡Capaz que dependía de la voluntad de los que desde afuera veían algunas cosas que no les cerraban! Y después la gente se dio cuenta de que no se podía seguir gobernando de esa manera, porque no había credibilidad, no había confianza. No había Banco Interamericano de Desarrollo que dijera: “vamos a emprender esta obra —que es la más importante que se va a realizar en el país— en el departamento de Canelones.”

Evidentemente, acá hay una cuestión, y es la siguiente: hay que minimizar esto. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque este es un año electoral. ¡Conviene hablar de muchas cosas, menos de que la gente de la Ciudad de la Costa tuvo que esperar que llegara el Frente Amplio al gobierno para ver las máquinas trabajando en la calle, para ver la realización de la obra de saneamiento! ¡Eso es lo que se quiere ocultar, eso es lo que se quiere minimizar, y eso es lo que no vamos a permitir de ninguna manera! Porque ¿de qué vamos a hablar si no es de mejorar la calidad de vida de la gente? ¡Y esta obra influye netamente en la calidad de vida de la gente! Por lo tanto, esta obra —ya que se habló de ella— implica, ni más ni menos, saldar una deuda histórica que tiene la Administración Pública, el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental con los vecinos y las vecinas de Ciudad de la Costa y del departamento de Canelones. Nosotros vinimos a sanear esa deuda.

La gente no es tonta. Sabe que esto se hace porque están todas las condiciones dadas. Porque se han alineado los astros, porque tenemos un Gobierno Departamental y un Gobierno Nacional del Frente Amplio y, además, tenemos una credibilidad a nivel internacional como nunca antes habíamos tenido. Ese es el tema. ¿Quieren discutir eso? No hay ningún problema.

Estoy absolutamente fuera de tema, pero como aquí se ha dado esa conversación... Si nos circunscribimos al tema tenemos que decir que acá estamos autorizando que se contraiga una deuda para poder llevar adelante una obra ciertamente necesaria. ¡Se dice “sí” o se dice “no”, y después se da la cara! ¡Después se plantean las cosas tal como son! ¡Al pan, pan; y al vino, vino! ¡Levanté la mano, no la levanté! Esto es el sistema binario. Acá se hace así o no se hace nada. ¡Pero los que no hacen nada deberán hacerse cargo! Este es un año importante para eso. Y el 2015 será aún más importante para los vecinos y las vecinas de Canelones, quienes esperan respuestas. Después de muchos años ven que las respuestas están al alcance de la mano, porque no se les mintió, no se les engañó. Se dijo que se iba a garantizar la mejora de la calidad de vida de los vecinos y las vecinas del departamento, y se está haciendo. Eso es inocultable. El sol no se puede tapar con un dedo. Existe, va a seguir existiendo y va a seguir saliendo para todos los vecinos y vecinas del departamento.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: mociono extender la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: rambla de Ciudad de la Costa: obra del Partido Colorado; extensión del servicio de agua potable para toda la Ciudad de la Costa: obra del Partido Nacional; doble vía de Giannattasio: obra del Partido Nacional; extensión de la central telefónica: obra del Partido Colorado; creación de la Junta Local de San José de Carrasco: obra del Partido Nacional; doble vía de la Ruta Interbalnearia: obra del Partido Nacional; adjudicación del Aeropuerto Internacional de Carrasco: obra del Partido Colorado; puente de las Américas: obra del Partido Colorado. Hasta igualar envido, muchachos. Hagan obras y déjense de embromar. Es la tarea que tienen que hacer.

(Desorden en Sala)

Tienen que trabajar. Es así.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra por una cuestión reglamentaria.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: no es la primera vez que el señor edil le falta el respeto a esta Sala. Que termine con las bobadas.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: me referí al Truco, juego tradicional uruguayo.

(Murmullos)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Silencio, señores ediles.

Continúe con su aclaración, señor edil Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Me refería a obras contundentes, que se hicieron en gobiernos que no fueron del Frente Amplio.

Se le achaca todo el problema a la lluvia. Personalmente, creo que en un alto porcentaje, un 50%, se debió a los quince o veinte días de lluvia intensa. Ahora bien, sobre el otro 50% —lo menciono en respuesta a lo que argumentó el edil—, ¿saben quién le respondió al señor edil?, el funcionario de la Intendencia Gerardo Putzu. Al ser entrevistado para la televisión sobre "por qué pasó esto", respondió "porque la Intendencia no hizo el debido mantenimiento de las cunetas, los desagües pluviales, todo lo que tiene que ver con bocas de tormenta y alcantarillas.

No lo dijo Lereté; lo dijo un funcionario municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR AÍTA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DUARTE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor Presidente: creo que la mayoría de las intervenciones que se fueron sucediendo en el día de hoy comenzaron con el interés de referirse al tema central y todas han tenido como denominador común salirse de tema.

En realidad, han sido muchos los asuntos que se conectaron con la cuestión central, único asunto de esta sesión extraordinaria, que es dar autorización a los efectos de contraer un préstamo para financiar las obras de Ciudad de la Costa, presentadas en una iniciativa privada. En ese sentido, tal como aquí dijo muy bien el señor edil Gustavo Reynoso, posteriormente se establecerá un proceso competitivo abierto a todas las empresas que quieran presentarse y, por tal motivo, puede haber modificaciones en la medida en que se presenten propuestas más convenientes en esa licitación.

De ese asunto ha habido derivaciones, de alguna manera sospechadas, tratando de fundamentar alguna posición en torno a no acompañar una iniciativa que, como aquí se dijo, es absolutamente necesaria. Las instancias trágicas que ha vivido el departamento han dado muestras de su necesidad y de su efectividad.

Al haberse incurrido en esas derivaciones sospechadas, se ha incurrido en una serie de imprecisiones, y con el ánimo exclusivo de aportar al esclarecimiento de ciertos aspectos he interrumpido al señor edil Edgardo Duarte para hacer esta intervención.

Tengo en mi poder un documento de fecha 22 de noviembre de 2013. Dice: "Acta de Directorio. Montevideo, 22 de noviembre de 2013. Sesiona el Directorio del Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. con la presencia de todos sus integrantes. El ingeniero

Milton Machado, en su calidad de Presidente del Directorio de Obras Sanitarias del Estado, y el doctor Marcos Carámbula, en su calidad de Intendente de Canelones. Se encuentra presente el Gerente General de Consorcio Canario Ciudad de la Costa, ingeniero Nicolás Vilaró".

En este documento se hace un acuerdo por el cual se recoge lo que había sido planteado como respuesta de la Intendencia de Canelones al oficio de OSE de 16 de noviembre, tantas veces aquí citado —vale repasar la cronología de estos hechos—. El día 18 de noviembre de 2013 se entrega un oficio a OSE por parte de la Intendencia de Canelones y el 22 de noviembre de 2013 se llega a esta acta de acuerdo, en la que se recoge prácticamente la totalidad de la propuesta de la Comuna.

No quiero aburrir con los detalles del acuerdo, pero sí reiterar que, con fecha 22 de noviembre de 2013, se llega a este acuerdo con OSE en el marco del Consorcio Canario.

En ese sentido, queda demostrado que hay una clarísima intención y un acuerdo de acompasar las obras de saneamiento con las obras que se van a llevar a cabo —reitero, previa licitación— en las zonas B y C de Ciudad de la Costa. Está claro que en la zona A se van a llevar adelante tal cual están establecidas en el proyecto original.

Es importante que analicemos una situación altamente compleja para el departamento —quizás de lo más complejo que el departamento ha tenido que enfrentar en décadas—y que haya una búsqueda de razones a los efectos de no acompañar este pedido.

En el día de ayer, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente N°1, preveíamos que, de alguna manera, habría una búsqueda de fundamentos para una posición contraria a la autorización para contraer el préstamo, que es, reitero, para financiar obras absolutamente necesarias y que probaron su efectividad. Esas razones, por lo menos, tienen que tener un claro viso de realidad, y es en lo que queremos colaborar: a aclarar y a determinar esa verdad.

Hay un acuerdo total con el Directorio de OSE, en el marco del Consorcio Canario, a los efectos de llevar adelante estas obras, cuya viabilidad financiera estamos votando junto con el saneamiento de Ciudad de la Costa.

No es cierto que va a haber 16.000 hogares —cifra que se manejó hoy en Sala— que verán postergadas las obras de saneamiento que los beneficiarán. No es cierto. El acta de acuerdo de 22 de noviembre de 2013 lo desmiente totalmente.

Era el aporte que queríamos realizar.

Gracias, señor edil Edgardo Duarte y a usted, señor Presidente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: de a poco se han ido aclarando algunas medias verdades. Nosotros preveíamos esta situación, porque, como decía el compañero Ubaldo Aíta, en la Comisión Permanente N°1, el tema presupuestal, el tema fideicomiso y demás adornaban la discusión concreta.

Seremos muy claros: no queremos que se genere ese tipo de terrorismo, y por eso damos todo este tipo de explicaciones. Que no se diga que no va a haber saneamiento para determinada cantidad de vecinos hasta el año 2025 y se utilice eso como excusa para no dar hoy la anuencia a este proyecto, para que la Intendencia pueda adquirir la financiación necesaria para las obras viales y la parte de pluviales en las zonas marcadas de Ciudad de la Costa, que creemos que precisan los vecinos. No son de recibo las excusas que se presentan y, además, son ofensivas para este Cuerpo.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sebastián Andújar.

(Se vota:)

_____ **22 en 25. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 22:00)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:20)

Continúa en consideración del único asunto del Orden del Día.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: la verdad, sería bueno que las palabras dichas en esta Junta, vía Internet, llegaran a todo el mundo, porque luego de escuchar lo que se ha manifestado irían a vivir a la Ciudad de la Costa muchísimas personas. Se ve que hay ediles que no saben que se está ante una emergencia vial.

Voy a entrar al tema. Se dice que se trata de un arrendamiento de obra para drenajes en Ciudad de la Costa —tramos B, C, acondicionamiento urbano—. Considero que se trata de un tema bastante amplio, porque hablamos no solo de calles sino también de saneamiento. Creo entonces que se trata de un tema amplio, que abarca las promesas de hace más de 10 años, que se realizaron para que esta fuerza política llegara al gobierno departamental, pasando por los presupuestos que se han votado en el anterior quinquenio y en el presente, así como por los fideicomisos de obra, porque, si mal no recuerdo, cuando se trató ese tema una parte estaba destinada a lo que hoy estamos considerando. De manera que, reitero, se trata de un tema bastante amplio, y no olvidemos lo relativo a las inclemencias del tiempo que tuvo que vivir el departamento.

Para ir directamente al asunto, hay que decir que esto comienza un lunes, cuando se llama a todo el espectro político de Canelones a una reunión con el Intendente, en la que, aparentemente, hubo un muy buen ambiente. De allí salieron ocho propuestas. La reunión fue ayer, y hoy ya estamos tratando el tema relativo al informe del Tribunal de Cuentas para autorizar la toma de un préstamo para obras en Ciudad de la Costa. Creo que de las ocho propuestas planteadas ayer, la que menos hace referencia a la problemática que ha generado el temporal y la emergencia social que vive el departamento es esta. Además, llama la atención porque esto ya fue tratado el año pasado. O sea que no es algo que se presente a raíz de la desgracia que le ha tocado vivir a este departamento debido al problema con el clima.

Decía que es amplio el tema y que estas obras ya han sido presupuestadas; el dinero ya estaba. Se planteó un fideicomiso para esto y el dinero ya estaba, entonces, a mí me gustaría saber adónde fue a parar ese dinero. Me gustaría saberlo porque, realmente, las obras no se ven. Es más, puedo decir que esto ha sido un fracaso. Quien recorra o viva en Ciudad de la Costa o vea lo que es hoy lo que tiene que ver con el saneamiento —con respecto a lo cual se decía que no había fallado— puede decir que ha sido un fracaso. Sin duda, es un fracaso de la Administración Carámbula.

Lo que han tenido que vivir los vecinos por los lagos artificiales.... Cuando el ingeniero Vilaró estuvo en esta Junta le planteé que los lagos estaban generando problemas en

Ciudad de la Costa. Se puede decir que se formaron tres lagos y las casas quedaron al lado; tuvieron que romper las calles para que el agua pudiera correr.

¿Qué más les puedo decir? Que se utiliza esto en un momento muy delicado; en un momento en el que la sensibilidad de los vecinos de todo el departamento, pero en particular de Ciudad de la Costa... La situación es muy difícil, muy complicada. La sensación de la gente es de frustración, de impotencia. La gente comienza a decir: “Me prometieron tantas cosas, pero hoy estoy bajo agua y no veo una salida”. Y ahora ingresan un tema puntual a los efectos de prometerle a la gente una supuesta solución.

El Intendente había hablado de 24 meses...

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRADE.- Se la concedo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Esto es un fideicomiso de obras y el fideicomitente es AFISA, que aporta el dinero contra obra terminada y certificada.

No quise interrumpirlo antes, pero esto ya fue contestado. No quiero ahondar en esto, pero no quería dejar pasar esta observación que quizá el señor edil no había escuchado.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Perfecto.

Como decía, en Ciudad de la Costa, como en el resto de Canelones, hay una situación de emergencia social, y se plantea este tema en un momento candente para la ciudadanía. Yo, prácticamente, nací y me crié en la zona de la costa y esto es como ponerme un cuchillo en el pescuezo.

El mensaje que le va a llegar a la gente es que con esto va a haber una posible solución para las calles, luego de tanto pelear y sufrir, y sería muy difícil para mí, como edil, explicarles todo lo que hay detrás de esto, que no se trata de que con esto el problema se va a arreglar. Por lo tanto, me siento en una encrucijada, me siento entre la espada y la pared. Pero a pesar de estar en contra y de considerar que hay responsabilidades políticas de parte de la Administración Carámbula, voy a dar mi voto, porque no puedo poner de rehenes a los vecinos de Ciudad de la Costa, aunque sienta que puede ser una promesa que no se va a cumplir. Porque, en la sesión de la Comisión Permanente N° 1 de ayer se dijo que las calles iban más rápido que el saneamiento...

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Reynoso le solicita una interrupción.

SEÑOR ANDRADE.- Se la concedo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: quiero precisar algunos términos.

La Junta Departamental, por mayoría de 20 votos en 27 ediles presentes, aprobó la Resolución N° 2180, el 19 de noviembre de 2013. Por la misma se otorgó la anuencia solicitada con respecto a dar en concesión la obra a realizar por el plazo que dure la misma; que el contrato a realizar con el oferente adjudicatario tenga una extensión más allá del período de finalización de la presente Administración, y facultar al Intendente a ceder crédito por concepto de tributo. Esto ya se votó; el tema de hoy tiene que ver con otra cosa. El tema de hoy refiere a autorizar el endeudamiento. Y reitero, el tema se votó por 20 votos en 27 ediles presentes.

Si no tengo mala memoria, los 20 votos que había en su momento para aprobar esto eran del Frente Amplio. Entonces, decir ahora “vamos a votar”... En realidad están votando un préstamo; están concediendo la anuencia para un préstamo. La obra ya se votó. Y como muy bien dice el Tribunal de Cuentas, la obra se votó por 20 votos en 27 ediles presentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Señor Presidente: la verdad, lo que dijo no lo entiendo, ni me importa. Yo lo que digo es: ahora precisan mi voto para que la obra se haga. Si no está el voto 21...Necesitan del voto de uno de la oposición para que esto se pueda concretar. Todavía que uno se lo da con la mejor voluntad para poder solucionar el problema de la gente...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador por 10 minutos, porque ha tenido varias interrupciones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRADE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: a mí me alegra que el señor edil haya repensado la situación y ahora nos acompañe con el voto. Realmente, me da una alegría bárbara porque significa que reflexionó y está dispuesto a acompañar esta propuesta junto con el oficialismo y otros sectores de la minoría que estoy convencido también lo van a hacer.

Le quería agradecer al señor edil ese cambio de actitud.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Le agradezco al señor edil Martínez. No es que reflexioné. Yo no puedo poner de rehén a mis vecinos de toda la vida ante una posible solución a una problemática endémica del departamento. Me extraña que todavía parte del oficialismo tenga esa arrogancia cuando uno siempre trata de ser constructivo. Y no me quiero olvidar de lo que pasó con el Parque Roosevelt por ser constructivos, que después se licitó poco menos que a dedo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: yo busqué el significado de la palabra “prever” en el diccionario y dice: “*Disponer o preparar medios contra futuras contingencias*”. Yo creo que estamos en uno de los departamentos que después de haber sido votada la Ley de Ordenamiento Territorial —votada solamente por el Frente Amplio; es más, un senador de la república dijo que si él llegaba a ser presidente, la derogaba— ha sido el que más previsión ha tenido y está teniendo en este país. Y esto se enmarca en esa línea de trabajo. O sea que acá no estamos considerando este tema porque hay vecinos que desgraciadamente tienen el agua hasta las rodillas.

Me voy a permitir leer parte de un artículo que salió en la prensa. “*A mitad de la década del cuarenta el parlamento sanciona la Ley de Centros Poblados, respetada en Montevideo pero no en Canelones ni en San José. ¿Qué significaba esa ley? Que si se hacían fraccionamientos, se tenían que hacer todos los servicios: calles, saneamiento*”. Y después

viene todo lo que sucedió, que es por todos conocido. El artículo sigue diciendo “*El fenómeno de Ciudad de la Costa tiene que ver con un actor que es el rematador de tierras.*” Esta zona se transformó en un negocio formidable. Se instalaron a ciudadanos que no podían acceder a una vivienda en Montevideo en una zona donde no tenía que existir una ciudad. Un Puente de las Américas o una rambla no son obras. Prever es otra cosa. Esta Intendencia no solo está previendo sino que está arreglando cosas de atrás, que no vienen de hace 10 años, que están sucediendo por la falla de un sistema político que permitió los fraccionamientos y que mucha gente hiciera muchísima plata a costa de lo que está sucediendo hoy.

En los años 50, 60, 70 capaz que no se hablaba mucho de ecología, pero a partir del año 1985 algo se sabía. La napa freática estaba arriba, esta zona no era apta para una ciudad. Sin embargo se siguió adelante. Alguien debe estar usufructuando esos dineros. Además se fraccionó mal, pero igual se permitió. ¿Eso qué significa? No pensar el país para adelante. Entonces este gobierno departamental y nacional tiene una doble tarea. Pensar para adelante y encima arreglar lo que para atrás no se pensó y no se hizo, priorizando las ganancias de las empresas rematadoras y de las inmobiliarias a toda costa.

SEÑOR CAPOZZOLI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANGUINETTI.- No, voy a seguir.

A mí me parece que nosotros tenemos que marcar qué es lo que nos está pasando. La caída de 350 milímetros en pocos días, que es lo que llueve prácticamente en la temporada, está difícil de prever.

Pero, además, les pregunto a los licenciados que les gusta estudiar los temas con bastante tiempo cuál es el cálculo que se ha hecho, cuál es la superficie de la Ciudad de la Costa y de la Costa de Oro en general que está incambiada en función de las casas, las veredas, los estacionamientos y todo eso. ¿Cuánto varía eso? Me refiero a aguas pluviales, no estoy hablando de saneamiento. Porque yo puedo llegar a pensar que el BID —que creo que no es igual al Fondo Raúl Sendic que presta la plata pero no cobra intereses, es un banco que además de ayudar, gana— cuando uno le vaya a plantear una variante, la razone y diga que es viable. Y digo esto porque en el supuesto caso que el futuro presidente no quiera terminar el saneamiento para las zonas que faltan, los pluviales y las calles son sumamente importantes.

Yo les pregunto: ¿cuál es la capacidad de absorción que tiene la Ciudad de la Costa hoy? ¿Cuál es la cantidad de litros de agua que se vierten por pozos negros o por lluvia?

Me parece que no es menor lo que está pasando. Tan es así que se distorsiona el tema de lo que vamos a votar —por eso tuvimos que intervenir—, porque se utiliza políticamente. Entonces, a los que les gusta hablar en la prensa, les pido que lean este artículo

del señor Jack Couriel, hermano del senador, y que le expliquen a la población lo que pasó: por qué aquellos que no teníamos lugar en las ciudades constituidas y bien planificadas fuimos a caer en un lugar que no era el adecuado para hacer una ciudad.

Señor Presidente: a mí me parece que no podemos permitir más ni terrorismo ni mentiras. Si de lo que queremos hablar es de “prever”, es la primera vez en el departamento que se mira para adelante, no solamente en Ciudad de la Costa, sino en todo el departamento. Entonces, cuando hablemos con los vecinos —parece que algunos descubrieron la pobreza hace poco y también la desgracia de los demás—, digamos todo lo que les tenemos que decir.

Sin duda que nosotros vamos a votar esto porque es parte de un plan, que se puede compartir o no, pero no se puede decir que no previmos. Y no se puede decir por ahí que esto es de oportunismo porque llovió, porque esto ya está pensado hace meses, está dentro de un plan y está también, obviamente, dentro de unas medidas de contingencia para el tema específico y para futuras situaciones que se puedan dar.

En un principio me quedaría por acá.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Andrade.

SEÑOR ANDRADE.- Interesante la exposición del edil. Capaz que la puedo compartir. Y me hizo acordar a lo que decían los vecinos con el aumento de la Contribución Inmobiliaria. Se ve que el Frente Amplio no quiere ni clase media ni pobres en la Ciudad de la Costa, quiere una Ciudad de la Costa para ricos nada más.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Lamento decirle que eso no fue una aclaración.

SEÑOR SANGUINETTI.- No me tomes el pelo, porque yo no dije eso.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Todos podemos cometer errores, nos puede faltar algún dato, no tener toda la información. Lo que sí no podemos dejar pasar por alto es que hace 42 años que vivimos en Canelones, en la costa, y hay algunos elementos que, evidentemente, podrían haber ayudado a evitar el escenario de la inundación, al margen del volumen de agua que sin lugar a dudas fue excepcional y hay que destacarlo. Pero le tengo que decir al edil que me antecedió en el uso de la palabra, que quizá conozca el canal longitudinal de la rambla —y si no lo conoce lo invito a que lo recorra—, que no tuvo mantenimiento en estos últimos ocho años. También lo invito a que recorra cada cruce de caños de la rambla Tomás Berreta y a través de su influencia hable con algún capataz de obra, con algún director para que vayan a

hacer el mantenimiento, porque no han tenido ningún mantenimiento de parte de la Intendencia en estos ocho o nueve años.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Le agradezco al edil Sanguinetti la aclaración.

UN SEÑOR EDIL.- Por la interrupción.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Por no concederme la interrupción y por la aclaración.

Yo no vengo aquí a hacer propaganda política. A mí me interesa la gente. Y pregunto si este Gobierno realmente no sabe que Holanda está bajo el nivel del mar. ¡La plata que ha gastado —malgastado— en este tema! Si traen un técnico de Holanda sale más barato. ¡El señor edil se retira de Sala, pero tiene que saber que la gente está primero! ¡Yo no acepto propaganda política aquí, en Sala! ¡Siempre tenemos la culpa los colorados o los bancos! Vamos a hacer algo por la gente. No vengan a hacer propaganda política aquí en Sala. Vamos a hacer algo por la gente que está inundada, que no es solo la de la Costa, también están en situación difícil quienes viven en Paso Carrasco, en Santa Lucía, en San Ramón, en Salinas. El Alcalde de Salinas dijo que este problema se arreglaba solo con el saneamiento y con el alcantarillado. No lo digo yo, lo dijo el Alcalde de Salinas.

¡Señores, si vamos a seguir dándoles las obras a empresas que no sabemos si van a cumplir..., no es fácil! ¡Pero tampoco podemos dejar de rehén a la gente que está viviendo en las zonas afectadas! ¡Y la aclaración que hizo el edil Sanguinetti que se las vaya a hacer a los vecinos de la Costa! Son muchos, que vaya a decirles: señores vecinos, ¿para qué hicieron la casa aquí? ¿No saben que hay agua? Señores, Holanda hubiera desaparecido porque está por debajo del nivel del mar. ¡Vayan a buscar un técnico a Holanda, que les va a salir más barato y les va a decir cómo llevar el agua hacia el mar! ¡Que no se siga invirtiendo dinero en soluciones que no sabemos si van a dar resultado!

Me indigno cuando vienen a buscar votos. Yo no vengo a buscar votos, vengo a hablar de la gente que está en una situación difícil. El Partido Colorado se hace presente porque la gente está en una situación difícil. A veces se trata de dar una mano cuando hay algo de que agarrarse, pero vamos a darles las dos manos porque es gente de Canelones y tiene serios problemas.

Todos conocemos el tema del calentamiento global. Es un problema que no solo se da aquí en Uruguay, también lo tiene Brasil y Europa. Aprendamos que de aquí en adelante la situación va a ser más difícil, entonces, tratemos de solucionarle el problema a la

gente. No prometamos, no digamos mentiras. Digamos: “señores contratamos una empresa que va a tender el alcantarillado y va a hacer las obras de saneamiento, pero no sabemos si va a ser realmente efectivo ese trabajo, porque no es fácil la solución en la zona de la costa”. Y no es factible que el clima vaya a cambiar porque por el calentamiento global van a seguir subiendo las aguas de mares y ríos. Estamos viviendo esa situación, pero no viene de hace 15 o 20 años atrás porque entonces no existía el problema del calentamiento global; lo tenemos ahora.

Busquemos soluciones y no le echemos las culpas a nadie, ni al Partido Colorado ni al Partido Nacional ni al Frente Amplio. ¡Solucionemos los problemas de la gente y no le mintamos más!

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: estoy anunciando mi voto por la afirmativa y me hago responsable por tal hecho. Pero aclaro que estamos votando el único punto del Orden del Día: “Consideración del informe del Tribunal de Cuentas, a los efectos de autorizar a contraer un préstamo destinado a financiar obras en la ciudad de la costa”. De acuerdo a lo que dice el expediente abarca las zonas B y C.

Parece que acá hay una puja entre partidos políticos y compañeros por saber quién hizo más o quién hizo menos. Con la miseria de la gente no se juega; este problema lo vive el que tiene un rancho de costaneros en el arroyo Carrasco, el que tiene en el fondo de su casa una piscina de 80 metros o el obrero metalúrgico que hizo su ranchito con techo de cinc. Todos somos dueños de la verdad. Todos apoyan a todos, todos queremos una solución, pero falta el voto. Yo lo doy, y reitero, me hago responsable de tal hecho.

Se habla de soluciones, señales, medidas. ¿Esto no es una medida? ¿No es un plan de reconstrucción vial? Hay que recorrer no solo la Ciudad la Costa sino el departamento y el país para ver lo que ha sucedido; es tremendo. El temporal atacó por igual a departamentos con intendencias frenteamplistas, blancas y coloradas, y destruyó todo.

Se ha hablado de niveles, de 1, 5 centímetros por metro. ¿Saben de cuánto es la caída de una cuadra? Un metro y medio. ¿Saben cuánto tendría que ser la caída de los caños para un vecino que está en cualquiera de los balnearios ubicados al norte de Giannattasio? De 45 metros, o sea, los caños tendrían que estar colocados en forma aérea en una torre de 45 metros, y los extremos irían clavados al fondo de la Isla de Flores.

Hay que entender lo que está pasando, hay que saber de qué hablamos. ¿Para qué están las plantas de bombeo? ¿Todo es por declive? No señores. Aquí se nos explicó, y

podemos compartir o no la información que se nos brindó. Yo no soy técnico, no sé si soy el dueño de la verdad o no, pero eso me lo dijeron y trato de creerlo. Los lagos serían los que harían los niveles adecuados. Un vecino de Giannattasio tendría que conectarse a un ducto de 20 metros de altura y bombear sus excrementos. Me parece que estamos equivocados en el análisis que estamos haciendo; la obra es más simple de lo que pensamos.

Se habla de la empresa Perwil S.A. No sé quién es, y no me interesa saberlo. ¿Saben por qué? Porque una muy famosa empresa que ha construido muchos puentes, carreteras, diques, edificios y ha reciclado edificios importantes en Ciudad Vieja, se fue. O no supo hacer la obra, o no le servía. Tendría sus motivos; tenían muchos antecedentes.

En este país los antecedentes no me sirven de nada. Aquí estamos jugando a quién hizo lo bueno, quién hizo lo malo. ¿Saben quién decide? La gente, dentro de pocos meses. Equivocadamente, o no. Tal vez sea reelecto este gobierno, tal vez no, pero la gente es la que tiene el poder de decisión.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de tanta charlatanería barata, vamos a dejar de creernos que somos los dueños de la verdad y que fuimos los que hicimos más y los otros los que hicieron menos, y viceversa. Todos hemos contribuido, este país no nació hoy, tiene 200 años de existencia, hace poco festejamos en Las Piedras el bicentenario. En esa conmemoración se hicieron presentes algunas fuerzas políticas y otras no. Eso no importa porque, reitero, lo que necesitamos son soluciones para la gente, no peleas dentro de la Junta Departamental. Este tema es fácil de dilucidar, no se puede estar cinco horas peleando y creyendo que sabemos todo. En muchas zonas de nuestro departamento la gente está con las botas de goma, durmiendo entre el barro, en medio del agua contaminada con excrementos, en una situación calamitosa que no se puede solucionar en uno, dos o tres días. Yo le voy a dar mi voto y mi confianza a este Gobierno para que se hagan esas obras, para que se consiga el préstamo. Pero vamos a estar junto a la gente mirando y observando que las obras se realicen.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: si recordamos lo que pasó hace un rato, cuando se empieza a considerar este tema no se comienza hablando del mismo, eso es lo que trae la discusión posterior. Si todos nos hubiéramos circunscripto a hablar del tema en cuestión, creo que ya estaríamos cada uno en nuestra casa. Pero aquí se ponen sobre la mesa otros temas, se mezclan cosas; lo dije en mi intervención. Entonces, como sucedió hace poco, las aguas se

salen de cauce y para que vuelvan al cauce normal es necesario que todo se tranquilice, que se calme.

Yo celebro las palabras de los ediles que dicen que quieren apoyar, ayudar. Es más, aquí hay un proyecto de resolución en el que se habla de que se le va a solicitar al Intendente de Canelones la conformación de una comisión multipartidaria a los efectos del contralor y seguimiento de las obras de drenaje pluvial y vialidad en Ciudad de la Costa. Pero aquí hay un acuerdo político para hacer el contralor, porque a nadie le interesa hacer de esto una cuestión política. No nos interesa eso. Nosotros queremos discutir el préstamo. Y, como pocas veces sucede, un informe del Tribunal de Cuentas vino perfecto, nos dice que esto se votó así, asá, que se solicitó la anuencia previa; acá está la anuencia previa. Ya está. Lo único que teníamos que hacer nosotros era aprobar el préstamo, porque la obra ya está aprobada. La discusión se fue por otros carriles. Celebro que ahora vuelva a los carriles por los que debió transitar siempre.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- ¿Respecto de lo dicho por el señor edil Ricardo García?

SEÑOR LERETÉ.- Sí.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: a los vecinos, todo; a este Gobierno, lo que se merezca. Y este Gobierno no se merece ni un minuto de confianza porque nos ha defraudado. Con esa frase adaptada de Wilson Ferreira Aldunate definimos claramente lo que es nuestra posición.

Nosotros le perdimos la confianza a este Gobierno. Nosotros le dimos el voto, en primera instancia, a aquel recordado préstamo solicitado al Banco República para pagar los sueldos de los primeros meses de la Administración, en el año 2006. Dimos nuestro voto, también, por el tema de la deuda con privados. Hemos dado mucha confianza y hemos dado votos a créditos, pero nos han defraudado. Por eso, a los vecinos, todo, y a este Gobierno, lo que se merezca. Y no se merece ni un minuto de nuestra confianza. Que eso quede bien claro.

Por otro lado, quiero decir que los vecinos que están a la vera del Arroyo Carrasco van a tener que esperar, porque este dinero no va para Paso Carrasco. Este dinero va para Ciudad de la Costa. Quiero aclarar eso, porque quizás mucha gente esté ilusionada respecto a que con estos dineros se vayan a hacer los pavimentos y los pluviales de Paso Carrasco, de Colonia Nicolich, pero se van a hacer los de Ciudad de la Costa. Quiero que eso quede bien claro.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- ¡Señor Presidente: creo que ha sido engañado en su buena fe!”

Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- ¿Sobre lo que habló el señor edil Ricardo García?

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Sí.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR MARTÍNEZ (Juan Carlos).- Señor Presidente: yo tengo que agradecerle al señor edil Ricardo García su postura respecto a acompañar esto. Y le debo decir a usted, señor Presidente, que ha sido engañado en su buena fe, porque lo que contestó anteriormente otro señor edil no tenía nada que ver con lo dicho por el señor edil Ricardo García.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: la verdad es que me ha costado encauzar la discusión de hoy, y no he entendido algunas cosas.

Antes de fundamentar mi posición, quiero valorar mucho la intervención del señor edil Ricardo García, lo que expuso. Otros compañeros nuestros lo hicieron en el mismo sentido, pero cuando ello viene de la minoría y se centra en el tema en discusión es digno de valorarse.

Tratando yo también de hacer centro en el tema, quiero situar la historia. Creo que el tema se entreveró debido a los hechos climáticos acaecidos.

Este tema viene de un proceso que se inició en noviembre y que fue votado. El problema radica en que para desarrollar estas obras el préstamo trasciende el período de nuestro gobierno, por lo que se requiere de la mayoría especial correspondiente, información del Tribunal de Cuentas mediante. Llega el informe, y hoy estamos poniendo a consideración el informe del Tribunal de Cuenta y autorizar que se tome el préstamo. Para eso estamos discutiendo. Por tanto, me costó ubicar la intervención de algunos ediles porque estaban fuera de tema. Me preguntaba por dónde podía tratar de colaborar para aclararle a los señores ediles que están en contra de esto, que brindaron muchos argumentos, los que en el 90% de los casos estaban fuera de tema; no tenían un fundamento ni un hilo conductor que los relacionara con el tema en cuestión. Y encontré algunas puntas. Por ejemplo, el problema de relacionamiento de la Intendencia con OSE: “la obra de la Intendencia nos va a complicar el saneamiento de la población”. Y estuvo muy bien el compañero edil Aíta, que encontró un documento en el cual aparecía un acuerdo entre la OSE y la Intendencia que marcaba que el plan de saneamiento, como estaba previsto, no corría riesgos.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Adelante.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: haciendo referencia a la información que se acaba de comunicar, nosotros, en el cuarto intermedio que solicitamos, fuimos a buscar información complementaria. La información que nosotros tenemos es que el directorio de OSE autorizó al presidente Machado a realizar los contactos pertinentes con Consorcio Canario y con la Intendencia para arribar a una solución. Pero lejos está eso de que en un acta se consigne que hay un entendimiento, una aprobación de ese entendimiento.

El director que nos representa en OSE nos acaba de confirmar que no se aprobó ningún tipo de entendimiento a propósito del tema Perwil S.A. Reitero: respecto del tema Perwil S.A. Se puede haber aprobado alguna otra información vinculada con un cambio en lo que respecta a acelerar los plazos de la licitación. Eso sí. Se van a acelerar los plazos de la licitación. Se va a llamar antes para intentar acompasar los tiempos de la obra de saneamiento con la propuesta que presenta la Intendencia para la zona B1 y para la zona C. Y, posteriormente, se va a intentar mantener esa conducta para el resto de la zona. Pero, reitero, que en el directorio se le dio la autorización al presidente Machado a los efectos de hacer los contactos. Si existe un acta del directorio de OSE que diga lo contrario, que lo manifiesten ahora. Si existe un acta de Consorcio Canario que efectivamente diga lo contrario, es de Consorcio Canario, pero no de OSE.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR DUARTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Me solicita una interrupción el señor edil Duarte, y se la concedo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Adelante, señor edil Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: es increíble. Volvemos sobre un tema...

Cuando el Presidente de OSE, el señor Machado, hace explícita su duda sobre el proyecto, su opinión vale. Pero cuando el ingeniero Machado —que se olvida el señor edil que representa a la mayoría del directorio; que problema atroz que tienen, representa a la mayoría— es autorizado a ir a la reunión con Consorcio Canario, con autoridad —es el Presidente de OSE, representa a la mayoría—, la opinión del ingeniero Machado no sirve. La verdad es que esto ya parece un circo.

En definitiva, reconozcamos que no teníamos toda la información. Con humildad, decimos que en esa reunión que hubo con Consorcio Canario, obviamente, la opinión y la

firma en el acta de acuerdo del ingeniero Machado no es algo menor. Es la opinión de la mayoría de OSE.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: no vamos a leer otra vez, no le vamos a pedir al compañero Aíta que lo diga nuevamente porque fue muy claro, y ahora el compañero Duarte lo ha reforzado.

El origen de esto tiene que ver con el adelantamiento de una obra prevista. Hoy estamos ante una situación de emergencia de la ciudadanía, fundamentalmente de la Ciudad de la Costa, lo que refuerza la necesidad de acelerar los procesos. No es una cuestión oportunista. Esto se vio hace tiempo. Aparecieron las opciones para adelantar el proceso de las obras y se hicieron las gestiones correspondientes. Las hicimos acá, se fue al Tribunal de Cuentas... Estamos en eso. Lo que está sucediendo ahora, que se utiliza en una forma deliberada y tendenciosa, refuerza, justamente, el objetivo de este proyecto: acelerar los procesos de reconstrucción vial y los drenajes pluviales en las zonas B y C de la Ciudad de la Costa. Creo que esto aclara la duda del señor edil que argumentaba en contra de esto.

Yo escuchaba argumentos que utilizaban la palabra “mentira” haciendo alusión a todos nosotros. Se ha dicho que esta obra soluciona solamente una parte de la Ciudad de la Costa, que no soluciona todo. Y sí, claramente eso dice el proyecto de resolución. No habla de Paso Carrasco, no habla de toda la Ciudad de la Costa; habla de las zonas B y C. Entonces, realmente me resulta muy denso tener que escuchar, tener que “bancar” esos discursos, que no aportan nada.

Otra cosa, que ya fue aclarada pero quiero hacer hincapié en ella, tiene que ver con la empresa Perwil. Debo decir que lo que hace es disparar, con la presentación de su proyecto, el mecanismo legal, pero no hay ninguna adjudicación. Ahora vamos a empezar con los procesos de competencia. Esto ya lo aclararon varios compañeros.

Creo que no hay mucho más para aclarar.

Quiero resaltar que algunos señores ediles, a pesar de tener algunas diferencias conceptuales o algunas diferencias con la logística de las cosas que se van a hacer, le van a dar el voto a este proyecto. Eso es digno de valorar. Y es digno de valorar también que aprendamos a caminar el camino que en estos días el señor intendente Carámbula y los diputados por Canelones, de todos los partidos políticos, están tratando de transitar. Es lo que hoy hablaba con el compañero Aíta: generar políticas de Estado que trasciendan los partidos políticos. Fue un buen mensaje. Fue un buen camino que se inició en estos días.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se le acabó el tiempo, señor edil.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: mociono que se le prorrogue por 10 minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 26 en 27. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Jorge Repetto.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Señor Presidente: es digno de valorar que haya ediles en este Cuerpo que, no estando de acuerdo plenamente con el proyecto, lo apoyen, porque la necesidad de la gente es mucho más fuerte.

Quiero hacer otra reflexión. Un compañero edil planteó, fuera de tema —me voy a permitir una digresión—, la preocupación por las dificultades generadas por el clima, por el calentamiento global, etcétera. ¡Y, sí, claro que es una preocupación de toda la humanidad! Permítame decir, señor Presidente, que el calentamiento global está asociado a un estilo de vida y a un modelo político por el cual ha transcurrido la humanidad, con el cual no estamos de acuerdo, y ahora tenemos que ir tapando los agujeros. Creo que hay que tratar de acompasar nuestro discurso con nuestra ideología. El medioambiente se cuida con medidas políticas y económicas.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor Presidente: voy a ser muy breve.

Vale reconocer, y lo quiero hacer públicamente, que la intervención más brillante que hemos escuchado esta noche fue la del compañero Gustavo Reynoso, ya que tocó todos los temas y centró la discusión.

Voy a ser breve porque, como fue excelente la referida intervención, queda muy poco para agregar.

Me gustaría hacer algunas apreciaciones que aportan a esa intervención.

Comparto que esta discusión se haya dilatado porque esto es un antes y un después en el departamento de Canelones. Es un mojón, un hito en la historia lo que hoy vamos a votar, que es la autorización para acceder a un préstamo para realizar las obras en Ciudad de la Costa, centro poblado que alberga 170.000 habitantes, más o menos, lo cual se traduce en votos, y esto, tanto para la derecha, para la oposición, como para nuestra fuerza política —que gobierna el departamento—, no es para no tener en cuenta.

Creo que este tema puede ser tratado desde varias ópticas, y quedó plasmado esta noche. Puede ser tratado desde la ignorancia más absoluta, lo que por la laxitud que nos caracteriza hemos soportado dignamente; puede ser tratado desde el lugar de la oposición con absoluto respeto, como han sido un par de intervenciones, en las que, si bien se marcan discrepancias, matices, surgen aportes; puede ser tratado desde la derecha más absoluta, lo que también es admisible en este tipo de discusión. Por algo unos están en un lado y otros estamos en otro.

Otra apreciación que quiero hacer tiene que ver con el saneamiento —tema que se ha tocado mucho esta noche—: por qué no se hizo antes. Hay una razón comprobable: como todos sabemos —lo dijo también el compañero Gustavo Reynoso— es una de las inversiones más descomunales. Para eso se requieren préstamos, pero este departamento, la Intendencia de Canelones no tenía la credibilidad suficiente para obtenerlos. No olvidemos que nadie nos daba un préstamo.

Para todos los temas hay que ver de dónde venimos, dónde vamos, pero también dónde estamos. Sé que molesta volver a la historia, pero tenemos antecedentes de peso y hechos concretos que hacen que nosotros, antes de culminar el segundo período de gobierno —estamos hablando de ocho años de gobierno— podamos concretarlo. Si no, lo hubiéramos hecho mucho antes.

Me parecía interesante marcar esto porque no se ha mencionado en la noche de hoy.

La tercera apreciación que quiero hacer refiere a la relación que se establece entre las inclemencias del tiempo —lo que ha afectado no solamente al departamento de Canelones sino a todo el país en estos últimos quince días— y las obras y la autorización para contraer el préstamo para las obras de Ciudad de la Costa. Esa relación que se hace —la ha hecho desde nuestro compañero Marcos Carámbula hacia abajo— es para mostrar claramente cuál es la

diferencia en el territorio entre aquellos lugares donde existe un avance en las obras de saneamiento y los lugares en que no.

Fuera de Sala lo comentaba con nuestra compañera Loreley Rodríguez: increíblemente, mirándolo desde arriba parece que estuviéramos hablando de dos países diferentes, literalmente. Entonces, la relación es para visualizar esa diferencia; la importancia que tiene el avance en las obras que se han hecho. Tanta importancia tiene que San José y Durazno —dos departamentos muy afectados por las inundaciones— ya están tomando como ejemplo a Canelones, porque los propios ciudadanos están pidiendo que se comiencen obras tan prometidas como las de saneamiento. Durazno está bajo agua y las inundaciones en San José son impresionantes, y nos están tomando como referencia. Nombro solamente dos de los más afectados.

La cuarta apreciación que quiero hacer es volver a aclarar —perdón porque ya se ha dicho en más de una de las intervenciones— lo que se va a hacer al votar esta autorización: un llamado a licitación. Se va a presentar esta empresa, tres más, veinte más; se presentará esta empresa o no.

No sé si no se entiende, no se quiere entender o el grado de ignorancia es más del que pensaba.

Por último, cuando comencé mi intervención hablé de las tres formas de tratar este tema: desde la ignorancia, desde la oposición o desde una diferencia político-ideológica. Quiero conminar a aquellos que lo trataron desde la ignorancia: por favor, traten de hacerse de la información, porque está a disposición, desde la Comisión Permanente N°1 hasta en las versiones taquigráficas de los plenarios y de las visitas de los compañeros del Ejecutivo; aunque a veces tampoco se hacen preguntas y los compañeros vienen y se van sin responder ni una sola consulta. Hay material suficiente para poder hacerse de la información y poder trasladarles a los vecinos de qué estamos hablando, porque hay un grado de ignorancia muy elevado.

Muchísimas gracias.

SEÑOR LERETÉ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor Presidente: hablando de ignorancia, Ciudad de la Costa no tiene 170.000 habitantes, tiene entre 110.000 y 115.000, y para desasnar a la compañera, quiero decir que un centro poblado no es lo mismo que una ciudad. Simplemente para que lo tome como recaudo.

Los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo se solicitan y luego se aprueban en función de un plan original, que, evidentemente, respeta un proyecto ejecutivo; un proyecto ejecutivo que va a tener modificaciones. Esas modificaciones, obviamente, no han pasado por el Directorio de OSE. Y lo que se dijo en la noche de hoy, respecto a que una persona representaba a la mayoría —que quede constancia en actas, porque esto también lo vamos a decir—, es lisa y llanamente la notificación, una vez más, de que la aplanadora funcionó en este tema, porque no se consultó al resto del Directorio. Entiendo que eso es lo que se quiso decir cuando se marcó la apreciación. Evidentemente, al no haber notificado al Directorio, no se podría haber tomado esa decisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR FERREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señor Presidente: muy contento, voy a anunciar mi voto por la afirmativa a este proyecto para Ciudad de la Costa.

En realidad, con mucho dolor he escuchado discursos políticos adjudicándonos proyectos que hemos logrado y culpas que han tenido los demás. Los ediles departamentales venimos en representación de la gente y a contemplar su problemática.

Con mucho dolor he escuchado cosas que llegan a molestar; pero no me molesta que este proyecto sea aprobado, y menos me molesta que las tres bancas de nuestro Partido Colorado voten por la afirmativa. Me pone muy contento. Como edil departamental, he recibido las culpas que algunos ediles hoy transmiten en cuanto a que esto se debería haber hecho antes; asumo la responsabilidad y lo reconozco, pero también asumo la responsabilidad de que este proyecto se llevará a cabo con los votos del Partido Colorado.

Estoy contento con la determinación que está tomando este Cuerpo. Creo que cayó agua bendita en Ciudad de la Costa porque apuré todo este proyecto y hoy estamos apoyando la realización del saneamiento en la zona.

Más que para hacer discursos políticos, nosotros estamos acá en representación de la gente, que es la que nos pone en este Legislativo y la que nos saca.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: como usted podrá haber visto, me mantuve escuchando durante la gran mayoría del tiempo de la discusión en esta Sala.

Mire, señor Presidente, creo que debería haber abierto esta sesión de la Junta Departamental con ese pabellón patrio que está detrás de usted colocado al revés. Todos los que estamos en Sala sabemos el significado de colocar nuestro pabellón nacional al revés: un pedido de auxilio. Hoy, Canelones tiene que pedir auxilio.

Me he enterado por la prensa y por comentarios que el intendente Carámbula quiso mantener una reunión en el día de hoy con el Presidente de la República en ese sentido: pedir auxilio. No sé si se llevó a cabo. Tampoco sé si todos los que están en Sala saben que en el presupuesto nacional votado hay un 1% previsto para catástrofes, que significa, nada más ni nada menos, US\$130:000.000. ¡Vaya si Canelones hoy necesita pedir ese auxilio! Auxilio que el Intendente cuantificó hace unos días, cuando todavía no estábamos sumidos en la triste realidad de hoy en día. Quizás esta Junta Departamental, en alguna otra sesión —no en esta porque sé que no se puede—, deba mandar alguna misiva a Presidencia de la República para que se acuerde de Canelones. Mire, Presidente, este departamento ha sido muy olvidado, siempre, antes y después. Hablo como canario, no como representante del Partido Nacional, no como edil departamental, estoy hablando como un ciudadano más.

En estos días, si hay un clamor del ciudadano de la Costa, si hay algo que une a rico y a pobre es la angustia que está pasando por la catástrofe que está viviendo. Pero yo me angustié más hoy en este recinto; me angustié muchísimo porque vi que lo que se quería hacer era pasarse cuentas. Y creo que el ahora, el momento que estamos viviendo, merece hablar dignamente y con el respeto y la altura adecuados para solucionar los problemas, no para pasarnos cuentas.

Hay una clara responsabilidad en lo que sucedió en estos días: unas precipitaciones sumamente copiosas, sin lugar a dudas inéditas, que los meteorólogos han catalogado como las precipitaciones más copiosas de los últimos 100 años. Esa es la realidad. Pero también es realidad que en el desastre que esas precipitaciones dejaron en la vialidad de Canelones hay una responsabilidad del gobierno canario por no haber hecho determinados mantenimientos cuando debió hacerlos. Pero, como dije claramente, angustia escuchar pasarse cuentas.

Hoy escuché discursos de compañeros ediles, y uno le echaba en cara a otro que están buscando votos. ¡Pero, muchachos, miren quiénes están acá! Si hay alguno que piense que está sacando un voto hoy, acá, para mí está totalmente equivocado. Los votos están afuera. ¿Saben cuál va a ser el único partido que va a ganar las elecciones que viene? El que esté más cerca de la gente, no el que se aleje de la gente y evite la responsabilidad. Presidente: yo le aseguro que este pueblo sabe, que este pueblo ya juzgó y va a seguir juzgando, y ojalá

siga siendo tan culto como era antes para poder juzgar las cosas que ve y las consecuencias que tienen.

Yo hoy hablaba de esos US\$130:000.000 y decía que esta Junta Departamental, quizás, el viernes que viene tenga que tratar como grave y urgente mandar una iniciativa a Presidencia de la República para que se acuerde de Canelones. Sería muy bueno que eso lo discutiéramos todos acá porque eso sería trabajar para Canelones.

Señor Presidente: nosotros tenemos muchas dudas con respecto a esta obra, y tenemos ciertas formas de poder cambiar esto para que sea mejor. Muchas veces, aquí, en reiteradas oportunidades, se ha dicho que todo proyecto es perfectible, y yo, sinceramente, creo que este lo es. Bien se ha dicho que no es el proyecto lo que se está discutiendo, pero, en definitiva, estamos discutiendo el préstamo para obtener el dinero que se necesita para poder realizarlo.

Ayer, en la Comisión de Presupuesto, nosotros tomamos la iniciativa y propusimos que para contar con nuestro voto debían darnos cierta seguridad de control en la ejecución y seguimiento de las obras. Fue un acuerdo, como bien se dijo aquí; y hoy usted, Presidente, tiene en su mesa de trabajo dos proyectos de resolución. El primero refiere a aprobar el crédito por una parte de lo que insume el monto de esta obra y, el otro, a solicitarle al Intendente que cree esa comisión multipartidaria de la que hoy se habló aquí, para el control y seguimiento de la ejecución de las obras de referencia. Creo que esas son las cosas importantes que hay que discutir hoy.

Hoy hay que discutir sobre la angustia que tienen los vecinos de la Costa, pero, ¿sabe una cosa, señor Presidente? Hoy el canario está angustiado, porque está angustiado el ciudadano de la Costa, pero quizá mucho más aún el productor rural, ese chacarero que cultiva todas esas verduras de hoja que llegan a nuestra casa y que hoy están estropeadas. Quizás un vecino de la Costa se queje porque tiene que pagar una lechuga \$50, pero a mí lo que me duele es que quizá ese chacarero no le pueda comprar las túnicas para ir a la escuela a sus hijos. Y esas son las cosas profundas que tenemos que discutir en este departamento, no pasarnos cuentas porque de nada sirve, lo único que hacemos es perder el tiempo.

Señor Presidente: creo que ha llegado la hora de que este Gobierno Departamental ejecute las obras que los vecinos están esperando. ¡Ha llegado la hora de que los canarios no sean ciudadanos de segunda, ni de tercera, ni de quinta! ¡Ha llegado la hora de que todos los vecinos de este departamento, que es el más rico de todo el país, tengan la calidad de vida que se merecen!

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: yo estoy como el señor edil Jorge Repetto; uno va escuchando, tratando de seguir el debate y de asimilarlo, aunque es muy difícil.

Hoy se ha puesto de moda el “aplauzo para el asador”, y yo tengo que felicitar a mi compañero Lereté, que hace meses tomó esta iniciativa y viene siguiendo el tema; ha tenido mucha preocupación por lo que es esta obra, por lo que era la anterior, por lo que se dejó de hacer y por lo que se debe hacer en adelante. Creo que ese seguimiento, ese análisis, lo ha hecho desde un punto de vista técnico que no puedo desconocer. Entonces, no puedo entender que hoy, en esta Sala, se haya llevado adelante una práctica de denigración continua cuando uno tiene una postura y los demás no piensan de la misma manera. A veces me duele escuchar que la palabra “mentira” se haga común en cada compañero que interviene. También lo dijo el señor edil Jorge Repetto. Creo que nos debemos respeto mutuo —por algo estamos aquí, tenemos nuestra libertad— y que no es necesario poner adjetivos descalificativos; están fuera de lugar.

También felicito al señor edil Luis Goggia. Quería que él hablara antes que yo porque sabía que íbamos a decir muchas cosas parecidas ya que tenemos puntos de vista en común, aunque quizá diferimos en la forma.

Hemos aprendido que las personas que no son capaces nos dirán o le dirán a otros que tampoco lo son para hacerlos sentir de la misma condición. Eso es muy común acá. Cada uno con su libro, cada uno con su biblioteca, y al que no le guste, que no le guste, pero nadie tiene que agredir, nadie tiene que denigrar a nadie, porque esto es un ámbito político y son más nuestras obligaciones que nuestros derechos. Quien no entienda eso no sirve para estar acá. Es real; a mí me consta.

Hace un rato leí una frase, y es algo que se dice mucho en nuestro grupo: “Ojalá a los políticos se los juzgue por lo que hacen y no por lo que dicen”. Ojalá que el vecino vea eso. Acá hay que juzgar por lo que se hace y no por lo que se dice. Imagínense si el vecino nos juzgara por lo que nosotros decimos, ¿a qué punto podríamos llegar?

¿Qué nos pasa a nosotros como agrupación, como representantes de los vecinos con este tema? Lo venimos hablando hace mucho tiempo; lo dijimos en noviembre pasado: entendemos que este es un tema de garantías; de garantías ejecutivas. Continuamente estamos tomando medidas cortoplacistas que no nos aseguran nada para el futuro. Ese es el problema. Esa es la coherencia que venimos desarrollando y no tenemos garantías. No tenemos garantías de que las cosas que se están haciendo y votando estén bien. Y no voy a utilizar la catástrofe que provocó la lluvia, pero sí quiero manifestar que la Ciudad de la Costa no es el ombligo de

Canelones, como acaba de manifestar el edil que me antecedió en el uso de la palabra. Todo el departamento sufrió por esto y las soluciones son diferentes para cada lugar. No es necesario pavimentar las calles de todo el departamento para que este no quede bajo agua. No tiene nada que ver. Y cuando se pensó en la pavimentación de Ciudad de la Costa, los arquitectos que estuvieron aquí y la gente que nos vino a explicar cómo se iba a hacer, uno de los argumentos que dieron era mejorar la calidad de vida, y hasta que se trataba de una necesidad en cuanto a higiene. Y estamos de acuerdo, pero no tenemos garantías. No las tenemos porque en este tiempo el Ejecutivo departamental no nos ha demostrado... Yo nunca voy a pensar que el Ejecutivo departamental no quiere que las cosas se hagan. Estaría pensando muy mal de ellos y eso nunca lo voy a hacer. Quizá no haya tenido tiempo o no haya encontrado el dinero suficiente o la forma de hacer las cosas de una manera que a nosotros nos brinde las garantías de que esto se va a continuar.

Cuando se nos pidió apoyo y vimos que las garantías existían, levantamos la mano, y no tenemos reparo en decirlo. Por otra parte, tengo que felicitar al Intendente por llamar a los representantes de los diferentes partidos y exponer la situación, pero no lo puedo felicitar por haber introducido este asunto y que lo haga parte de esa situación. Porque hoy escuché a diputados oficialistas que piensan que nosotros, hoy, estamos votando el fideicomiso de obras; específicamente, el diputado Yanes dijo en una radio que hoy en la Junta Departamental se iba a votar el fideicomiso de obras, pero esto no tiene nada que ver. Creo que el 90% de los diputados presentes no sabían lo que hoy, acá, íbamos a votar. Eso no le da más valor al edil y menos al diputado, pero es una situación de confusión. Se mezclaron cosas que no se debían mezclar. Es más, me gustaría que el señor Presidente me explicara por qué citó a una sesión extraordinaria para tratar este tema, sabiendo que el viernes tenemos una sesión ordinaria. ¿En qué cambiaba esto? Yo quiero saber. Cuando me dijeron que había una sesión extraordinaria consideré que era por el caos, por la situación que estamos viviendo, por eso esto me llama la atención.

Ya he dicho muchas veces que esto no es un circo. Acá no hay animales ni payasos —puede haber algún malabarista— ni tampoco se trata de terrorismo político. A mí me daría vergüenza hacer política con la catástrofe que pasó. Es más, me da vergüenza presentarme a ayudar porque la gente puede pensar que se hace por obtener ventaja política. Miren hasta qué punto... Y tenemos gente de nuestra agrupación ayudando, entregando donaciones en casi todos los municipios del departamento, pero no se puede hacer un juego político, eso está mal y creo que esta agrupación ha sido coherente ante este asunto. Es una

condición, y tiene que ser respetada como tal; no se puede permitir que no se respete. No tiene sentido comparecer en estos plenarios y no ser respetado. Eso cuesta asimilarlo.

Yendo al tema específico, quiero reiterar que para nosotros esto pasa por un tema de garantías; garantías de responsabilidad ejecutiva de parte del Ejecutivo departamental. Para otros compañeros se trata de garantías desde el punto de vista técnico, y también tienen que ser respetados como tal...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

SEÑORA LANCASTER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elena Lancaster.

SEÑORA LANCASTER.- Señor Presidente: mociono que se le prorogue el tiempo al orador por 10 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Elena Lancaster.

(Se vota:)

27 en 29. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: cuando se votó el Presupuesto Quinquenal de esta Junta, recuerdo —no tengo acá la versión taquigráfica— que hasta recibí una burla por lo que propuse. Pero la intención era que se entendiera que Canelones ya vivía una situación de emergencia vial, de caminería, en sus rutas, y de otras cosas, como iluminación... Y es cierto, hay cosas que se han ido solucionando. En ese momento nosotros planteamos que sería bueno que el Intendente le hiciera un pedido al Gobierno Nacional y le explicara que Canelones tenía una situación diferente al resto del país, aunque las comparaciones no resultan buenas. Pero era una realidad, era algo que se podía apreciar. Entonces, ¿por qué nuestra partida no podía ser mayor? ¿Por qué tiene que ser tan equitativo el reparto cuando no es equitativa la realidad? Al respecto me dijeron de todo menos que la propuesta era inteligente, hasta que un día recibí acá una respuesta del contador Filipini, que con mucha paciencia, con mucha altura me hizo entender que ese era el deseo pero que no era tan fácil lograr que el Gobierno entendiera que debería darle más plata a Canelones.

Cuando finalizó 2012, antes de que comenzara la temporada turística —no recuerdo la fecha—, tuvimos un temporal, una situación climática fuerte, y ahí surgió la idea de generar un fideicomiso. Recuerdo, incluso, al Alcalde de Barros Blancos, Napoleón Da Rosa, hablar de la caminería... Hubo una situación de caos, y ahí surgió la idea de que había que poner en práctica el fideicomiso.

En ese momento nosotros no estábamos en contra de la idea sino de la implementación, y recibimos a la Intendencia muchas veces. Creo, entonces, que hay un error; en ese momento ya se podía prever esto. La utilización de la palabra “prever” es uno de los ejercicios prácticos más importantes que tiene que hacer el gobierno. Creo que en ese momento tendría que haber habido una previsión y como se estaba mal en determinado lugar, capaz que era bueno, aunque la verdad fuera cruda para el resto del departamento, decir “el fideicomiso de obras tiene que ser para acá y acá y el Fondo de Desarrollo del Interior no tiene que ser para mejorar las calles de Santa Lucía sino que tiene que atender otras situaciones más urgentes o no tiene que ser solo para la pavimentación de Calcagno o Estación Atlántida. En ese momento teníamos conocimiento de que había situaciones que tenían que ser atendidas.

SEÑOR LERETÉ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDÚJAR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Pedí la interrupción para sumar un dato que no es menor. Cuando formulamos un pedido de informes para que nos dieran el detalle —el detalle— de lo que se iba a hacer, municipio por municipio, con el fideicomiso de obras, nos respondieron que hasta tanto no tuvieran el dinero no nos podían contestar. Volvimos a formularlo y, lamentablemente, no tuvimos la información —una de las personas que firmaba la respuesta a ese pedido de informes está aquí presente—. Se nos negó la información. Lo quiero dejar bien en claro: se nos negó la información.

El otro tema que es sustancial y muy importante tiene que ver con los tiempos. Este proyecto se trató el año pasado cuando no había emergencia vial. Resulta que ahora se introduce y se aprovecha la emergencia vial para aprobar este tema. Quiero que quede bien claro.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Yo decía que el conocimiento de estos problemas no es de ahora porque hubo una catástrofe y el clima nos jugó una mala pasada. La mala pasada se la jugó a todos, no solo a un sector de la población. Hay gran parte de la población perjudicada. Es muy

importante lo que ha pasado y quien no lo entienda así, no se ubica en la realidad en la que hoy vivimos.

Sabíamos que había lugares en los que podían suceder estas cosas y creo que ante acciones de movimientos financieros, de movimientos de capitales que se podían captar para solucionar problemas no se tomaron las decisiones correctas. A nosotros esto nos quita la garantía sobre cosas que queremos que se hagan, pero que se hagan bien y nosotros después admitirlas, con mucha valentía. Sí, perfecto, si queremos que se hagan bien. Y bueno nosotros votamos, está bien. No hay que esconder nada. Pero pasa por ese tema.

Tampoco podemos gastar horas de discurso diciendo que nuestra postura de no votar es indigna. No es indigna, compañeros. ¿Cómo podemos decir que es indigno si no votamos? Estamos muy equivocados. Si nos ponemos a hablar de cosas indignas o de cosas que no son correctas, precisamos más de una sesión.

¿Qué nosotros como oposición no aportamos? Sí, aportamos. La reunión del lunes se hizo a instancias de nuestra agrupación. En una charla con el doctor Carámbula se intercambiaron ideas y resultó esa reunión con representantes nacionales. ¿Estamos jugando a la bolita nosotros? ¿Pará qué llamamos a Carámbula? Nuestra agrupación ha sido la que menos diálogo ha tenido en este período; siempre hemos sido los malos de la película. ¿Qué nos pasó el otro día que llamamos al Intendente? ¡Ojo! porque los adjetivos descalificativos que se están usando están fuera de lugar. Nosotros aportamos, pero aportar no significa que tengamos que votar. Son cosas totalmente distintas.

En lo que tiene que ver con el informe del Tribunal de Cuentas, discrepo con el señor edil Reynoso. No vino una pinturita. El informe, en uno de los puntos, se refiere a la situación financiera y destaca que las rendiciones de cuentas siempre tuvieron dictámenes con opinión adversa. El Tribunal de Cuentas no nos está diciendo que somos unos *crack*. Dice que son adversas. También cabe aclarar —y lo dije en la Comisión ayer— que le debemos al Tribunal de Cuentas, y no por culpa del Intendente sino por culpa nuestra, la Rendición de Cuentas de 2012, que no la hemos ni tratado. Eso es algo que habla muy mal de nosotros. Porque eso es darle la espalda al Ejecutivo, es no confirmarle que está haciendo las cosas bien o mal. Si el Ejecutivo manda una Rendición de Cuentas, lo hace para que sea tratada, no para que quede congelada en el papel. Y la tenemos congelada desde julio de 2013. Le podemos llegar a festejar un cumpleaños.

No todo es lindo en esto, y de las lecturas de los dictámenes del Tribunal de Cuentas pueden surgir fotos distintas. Nosotros no las vemos de la misma manera que el Ejecutivo. Son realidades. Quizás el Plenario no esté en conocimiento, pero nosotros le

debemos cosas a la Intendencia de Canelones. Nosotros, los ediles, le debemos cosas al intendente Carámbula. Entonces, no nos podemos quejar si el intendente Carámbula nos debe cosas a nosotros. Es una realidad.

Creo que nuestra postura tiene que ser respetada. Lo vamos a admitir si esto va bien. No podemos perder el tiempo en hablar de quién va a ser el adjudicatario. Hay una iniciativa privada, hay una ley que lo ampara, hay cosas que son notorias. Si es Perwil o no... es Perwil y chau. No nos gastemos en que no va a ser. También hay que entender que en septiembre u octubre, cuando se presentó....

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA LANCASTER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elena Lancaster.

SEÑOR LANCASTER.- Moción que se le prorrogue el tiempo al orador por 10 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Elena Lancaster.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA.**

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Moción seguir sesionando en el día de mañana, hasta agotar la consideración del Orden del Día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Yo decía que el informe del Tribunal de Cuentas no era tan color de rosa, que nosotros teníamos nuestra postura, la que tiene que ser respetada y que si las cosas salen bien, vamos a ser los primeros en admitirlo.

También es importante decir, y esto que quede bien claro, que nosotros vamos a acompañar la conformación de una comisión multipartidaria. Pero también les quiero recordar que no es la primera experiencia de comisión multipartidaria. Y este es un llamado de atención para esta institución. Acá se votó una comisión multipartidaria para el problema de contribución inmobiliaria y no sirvió de nada. También se ha conformado una comisión de seguimiento para el tema del Parque Roosevelt y las cosas se han hecho muy mal. Yo integré esa Comisión y estando yo también se hicieron las cosas de una forma espantosa. Es la realidad. Soy parte de lo espantoso que se ha hecho. Entonces, ¡ojo! tenemos antecedentes no muy buenos con respecto a estas comisiones.

Y aquí un aviso, que no votemos el préstamo no significa que no tengamos que integrar esta comisión en el día de mañana. ¡Ojo!, que no se interprete como se hizo con la Contribución Inmobiliaria; tenemos el mismo derecho que todos los representantes del departamento, es muy importante saber eso. Queremos que quede claro porque vamos a brindar nuestro apoyo, pero también estamos diciendo que queremos integrar la comisión.

Para finalizar, queremos decir que ojalá todo prospere como lo va a decir la mayoría. Ojalá que salga todo bien, que esta sea la obra, que todo camine bien; ojalá que terminemos con la decisiones cortoplacistas porque están hipotecando muchísimo en este momento. Quizás estamos hipotecando mucho más de lo que preveíamos. En ese sentido, quizás haya que aprender de otros departamentos. Además, vamos a necesitar dinero para el resto de las obras, y los ingresos de origen departamental no van a ser suficientes porque van a estar destinados, por muchos años, a pagar este tipo de cosas. Eso también hay que pensarlo, y hay que ver que no solo existe Ciudad de la Costa, que hay un departamento esperando y sus habitantes van a ser los que van a pagar este tipo de obras —tanto el habitante de Tala, como el de Lagomar o el de Santa Lucía—, y a todos hay que explicarles quiénes van a ser los relegados y quiénes los beneficiados con este tipo de decisión.

SEÑORA GOINEHIX.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINEHIX.- Señor Presidente: quiero aclarar, en primer lugar, que nosotros previmos desde antes del año 2005, en nuestro programa de gobierno, un montón de cosas para desarrollar en la primera Administración departamental; estaba plasmado en el plan de

gobierno. El tema es que cuando asumimos el Gobierno Departamental nos enteramos de que con lo que contábamos para iniciar la gestión era con un déficit acumulado de U\$S 150.000.000. Entonces, uno prevé, pero a veces las circunstancias cambian lo que está planificado.

La segunda aclaración que quiero hacer es que la comisión multipartidaria que generamos conjuntamente con la oposición fue la de la Contribución Inmobiliaria; fue sumamente productiva, pero una parte de la oposición no hizo ningún aporte. Las propuestas surgieron de nuestra fuerza política y de cierta parte de la oposición. El resto no aportó nada.

Como tercera aclaración tengo que decir que, personalmente, pienso —lo mismo piensa mi fuerza política— que si cuando soy gobierno a lo que me dedico es a cerrar todas las fábricas, a desarrollar solo plazas financieras, a sumergir al país en la más absoluta pobreza, y tengo la intención de privatizar todo, para pedir credibilidad tengo que tener mucho autoridad moral. Entonces, que se pida credibilidad no me preocupa mucho.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor Presidente: creo que en algunas de las últimas intervenciones se han fundamentado posturas políticas en torno al tema que estamos tratando en el día de hoy. Sinceramente, no me caracterizo por faltarle el respeto a nadie, y por respeto siempre escucho las intervenciones de todos los integrantes del Cuerpo e intento comprender los aportes que hacen tanto mis compañeros como los colegas de la oposición, pero tengo ciertas dificultades para comprender alguna de las últimas intervenciones. El que encuentre que es incoherente alguna exposición no significa que esté tratando de incoherente a alguien, sino que hay una postura planteada que en mi lectura aparece como incoherente. Lo aclaro “por si las moscas”.

Se nos reclama, por un lado que esta intervención importante en el departamento en materia de obras —manejo de pluviales, construcción de pavimento— está dedicada solo a una parte del departamento y, por otro lado, se nos dice que el fideicomiso de obras tendría que haber previsto obras para que este acontecimiento climático no hubiera tenido las consecuencias que tuvo. Sinceramente, no puedo encontrar coherencia en la oposición. Por un lado se reclama que estamos haciendo poco con esta solución que estamos encontrando ante la situación del departamento —que veníamos analizando previo al hecho acaecido— y, por otro, se nos dice que el fideicomiso de obras previsto para todo el departamento debió haberse dedicado a realizar obras en Ciudad de la Costa para mitigar el problema que el último acontecimiento climático produjo.

Respeto todas las posiciones, y puede haber una negativa respecto a este tema en base a no creer en la eficiencia de la gestión; sobre eso también hay que hablar. Pero en estas dos últimas administraciones se han llevado adelante múltiples obras en todo el departamento, se ha cumplido a pesar de los escasísimos fondos que se dispone.

Quiero también poner acento en alguna cuestión que hace al propio dictamen del Tribunal de Cuentas, el cual, de alguna manera, maneja una información equivocada. La Rendición de Cuentas del año 2012 está a estudio de la Comisión Permanente N° 1 de esta Junta Departamental...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone orador)

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue por 10 minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **25 en 26.- AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Agradezco al Cuerpo la prórroga de la hora.

Decía que la Rendición de Cuentas del año 2012 está a estudio de la Comisión Permanente N° 1. El hecho de que esté en la Junta Departamental quiere decir que está a disposición para su estudio por quienes integramos el Legislativo. Y todos los que integramos la Comisión Permanente N° 1 y dedicamos tiempo al estudio de los temas que están en dicha Comisión —más allá del tratamiento de los mismos en una oportunidad concreta— sabemos que esa Rendición de Cuentas no tiene opinión adversa del Tribunal de Cuentas.

Por otro lado, se reclama la intervención del Gobierno Nacional, y estoy de acuerdo, seguramente es lo que va a suceder, se va a trabajar con todos los departamentos afectados por esta situación climática, y en particular con Canelones que es el que más ha sufrido.

Yo quiero recordar que mi fuerza política, en el Gobierno Nacional, impulsó algo que se llamaba ICIR, Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales. Y eso tuvo la suerte que tuvo. Y quiero decir que muy bien le hubiese venido a todas las intendencias departamentales del país contar con fondos que son extremadamente necesarios, incluso para paliar la situación de la caminería rural. Recordemos eso: el ICIR fue una iniciativa del Gobierno Nacional que no pudimos concretar por haber sido declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia. Evidentemente, ese era un aporte necesario para las intendencias departamentales para volcarlo en caminería rural y, en particular, para Canelones que tiene una extensión muy importante.

En definitiva, voy a recoger una expresión de un colega, compañero de nuestra fuerza política, quien dijo hoy que en estos asuntos hay que estar con la gente. En ese sentido, hay circunstancias —y debo admitir que a mí me cuesta decir esto— en las que las políticas de Estado parecería que tuviesen mayor viabilidad. El partido que yo integro, por convicción, no cree demasiado en las políticas de Estado. Por concepción, nos cuesta asumir esto, pero es claro que en estas situaciones aparecerían como un conjunto de intereses que estarían por encima del interés inmediato de cada una de las fuerzas políticas. Para eso, creo que hoy, aquí, en esta Junta Departamental, hay expresiones concretas de quienes asumen esa situación y apoyan esto, más allá de marcar sus discrepancias. Por eso me parece una síntesis adecuada eso de “estar con la gente” y olvidar el interés político inmediato, legítimo pero inmediato, y eso sí, de corto plazo.

SEÑOR ANDÚJAR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR.- Señor Presidente: cuando uno hizo referencia a los dictámenes del Tribunal de Cuentas fue muy claro. Habló del 2010, 2011, como lo dice la resolución del referido Tribunal, y explicó que la del 2012 no se trató. Simplemente fue eso.

No mencioné el 2012. Dije que no la habíamos tratado, nada más.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor Presidente: quiero reiterar lo que muy bien explicó el señor edil Ubaldo Aíta.

Hay una expediente que contiene la Rendición de Cuentas del año 2012 que está en la Comisión Permanente N°1. Preventivamente, nosotros tenemos que enviarla al Tribunal de Cuentas. Ya vino el informe de dicho Tribunal y no hace observaciones adversas al informe que vino de la Intendencia de Canelones. Si no se ha tratado, entre otras cosas, ha

sido porque no han pedido discutirlo. Pero que se asuma como propia la debilidad de la Comisión.

SEÑOR ANDÚJAR.- Lo hemos pedido.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Han llegado dos proyectos de resolución de la Comisión Permanente N°1.

(Lee:)

“PROYECTO DE RESOLUCIÓN: 1.- Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para contraer préstamos al amparo del Artículo 301 inciso 2° de la Constitución de la República para financiar la obra de drenaje pluvial y vialidad en Ciudad de la Costa. El préstamo a contraer tendrá las siguientes condiciones:

- *Monto: hasta U\$S 29 millones más intereses.*
- *Plazo: largo plazo mínimo 20 años.*
- *Moneda: priorizar la opción UI (unidades indexadas) a efectos de cubrir riesgos por el tipo de cambio*
- *Cuotas: dejar abierto a las distintas alternativas las opciones de cuota y eventuales períodos de gracia para el pago del capital.*
- *Tasa de interés: en función de las propuestas y de la realidad de mercado, estableciendo un máximo del 7% anual en unidades indexadas.*

2.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3° del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por mayoría: 7 votos en 9.”

“PROYECTO DE RESOLUCIÓN: 1.- Solicítese al Sr. Intendente de Canelones la conformación de una comisión multipartidaria a los efectos del contralor y seguimiento de las obras de drenaje pluvial y vialidad en Ciudad de la Costa.

2.- Regístrese, aplíquese la excepción prevista en el inciso 3° del Artículo 72 del Reglamento Interno.

Aprobado por mayoría: 7 votos en 9.”

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Corresponde pasar a votar el proyecto de resolución leído en primer término.

SEÑOR CALVO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rafael Calvo.

SEÑOR CALVO.- Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Rafael Calvo.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tómese la votación la nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SANGUINETTI.- Por la afirmativa.

SEÑORA GARCÍA (Nancy).- Por la afirmativa.

SEÑORA SOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CHIESA.- Por la afirmativa.

SEÑOR MELJIDES.- Por la afirmativa.

SEÑOR DE LA IGLESIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR ÁLVAREZ (Marcelo).- Por la afirmativa.

SEÑOR COSTA.- Por la afirmativa.

SEÑORA ESPINOSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR REYNOSO.- Por la afirmativa.

SEÑOR SARA VIA.- Por la afirmativa, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: en la noche de hoy no quisimos hacer uso de la palabra, pero queremos decir que votamos afirmativamente este asunto concediendo anuencia para contraer el préstamo que se mencionó a lo largo de la discusión. Y pasando raya, luego de culminada esta votación, probablemente va a quedar como saldo una abrumadora cantidad de ediles que votaron afirmativamente, a favor del proyecto, a favor de esta gente que está pasando por momentos muy difíciles. Quizás, quienes no lo hagan podrán pregonar por la “positiva”, pero en este plenario votan por la negativa, quizás una vez más, por la negativa del proyecto y en contra de la gente de Ciudad de la Costa.

SEÑOR PAREDES.- Por la afirmativa.

SEÑORA CAMACHO.- Por la afirmativa.

SEÑOR CALVO.- Por la afirmativa.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Danisa).- Por la afirmativa.

SEÑOR AÍTA.- Por la afirmativa.

SEÑOR DUARTE.- Por la afirmativa.

SEÑOR REPETTO (Jorge).- Por la afirmativa.

SEÑOR MARIOTT.- Por la afirmativa.

SEÑORA LANCASTER.- Por la negativa.

SEÑOR LERETÉ.- Por la negativa, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: nosotros, de las ocho medidas acompañamos siete, y eso por la positiva. Hubo otra fuerza política en este país que sistemáticamente dijo “no” hasta que llegó a gobernar Uruguay.

De esas ocho propuestas, en siete, a través de nuestros alcaldes y representantes, le dijimos que sí al Intendente. Hoy no vamos a llevar ninguna cruz por no acompañar esta iniciativa. Todos sabemos que lo que se vota en el día de hoy es para paliar una situación que va atada al proyecto de saneamiento de Ciudad de la Costa, que nosotros apoyamos y vamos a seguir apoyando, pero tenemos la responsabilidad, por la positiva siempre, de controlar, porque lo nuestro siempre fue propuesta y contralor. ¿Acaso la Comisión del Parque Roosevelt no fue una iniciativa nuestra? Sí. ¿Acaso la comisión de seguimiento del saneamiento no fue una iniciativa nuestra? Sí. Y tenemos muchos otros tantos temas en los que siempre hemos sumado por la positiva.

Por tanto, decirle al vecino que hoy un sector político se puso en contra, no solo no es verdad, es mentira, sino que es hacer política de una manera engañosa, y yo pensé que eso estaba perimido en este país. Veo que todavía hay algunos representantes que levantan esa bandera.

SEÑOR ANDÚJAR.- Por la negativa y voy a fundamentar el voto.

Señor Presidente: no tenemos las garantías. No se nos ofrecen las garantías. No creemos que este sea el camino a seguir. Las experiencias anteriores no son positivas. Y si en las fundamentaciones se permiten ciertas cosas, en cuanto a las garantías no tenemos ser los caballeros de la derecha.

SEÑOR REPETTO (Alejandro).- Por la negativa.

SEÑOR GOGGIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR GARCÍA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

Señor Presidente: voto esto por la gente. Las cosas son difíciles en este momento, cuando no conocemos exactamente la situación. Pero hay que recordar que esto lo van a pagar los contribuyentes de Canelones. Eso no lo debemos olvidar.

Lo único que pido es que no solo nos fijemos en la Costa, sino en todo Canelones: en la situación que están pasando los productores, en la situación que está pasando la gente de Paso Carrasco —que gracias a Dios está siendo asistida por los funcionarios de la Intendencia, por el Ejército y por las demás personas que están ayudando—... A no olvidarse de que Canelones es grande, que tiene un montón de problemas y que no se arreglan solo con esto. Les “metimos” una Contribución Inmobiliaria carísima a los vecinos y no puede ser que no les demos lo que les corresponde.

SEÑOR MAESO.- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa para darle al Intendente la posibilidad de hacer las obras que la gente necesita. Ahora, me preocupa que pase lo que está pasando hoy en el barrio Obelisco, donde hace meses se han roto calles, se siguen rompiendo y no se ha arreglado ninguna. Tengo esto documentado con fotos.

Nos preocupa el hecho de que se hayan vuelto a romper calles que se han arreglado. Eso no es actuar en forma efectiva. Es decir, eficacia más eficiencia. No se están administrando bien los recursos. Esperemos que esto se solucione y no pase en la Costa, porque quien paga no es solo la gente de la Costa sino la de todo el departamento.

Tratemos de administrar mejor los recursos, y que el préstamo que hoy se ha votado tenga el fin que queremos todos.

SEÑOR FERREIRA.- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

Señor Presidente: desde esta banca del Partido Colorado en la Junta Departamental siento que le doy a la gente la garantía de que la obra se va a ejecutar. Estoy muy feliz por este emprendimiento, que va a hacer que el saneamiento de la Costa sea una realidad. Esperemos que lleve el tiempo que se ha anunciado, que no pase mucho más de eso.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Por la afirmativa.

SEÑOR JEFE DE SALA (Alejandro López).- Han sufragado 29 señores ediles, 25 lo han hecho por la afirmativa y 4 por la negativa.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- En consecuencia, el resultado de la votación es **25 en 29. AFIRMATIVA.**

Se va a dar lectura por segunda vez al segundo proyecto de resolución presentado.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito que se omita la lectura, pues ya se leyó en su momento.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Bien.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS)

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Agotada la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:15 del día 12 de febrero de 2014)

HUGO ACOSTA
Presidente

JUAN RIPOLL
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA
Cuerpo de Taquígrafos